

LA CONTROVERSI

VOLUMEN I.

MADRID 29 DE MARZO DE 1887.

NÚM. 9.º

LO QUE ES LA MASONERÍA¹

VI Y ÚLTIMO.

EL SECRETO DE LA MASONERÍA.

CUANDO los miembros de ella consideran que transcurren los días, los meses y los años, y ellos trabajan, aspiran y cotizan, y en cambio no ejecutan nada real, nada práctico, adquieren el convencimiento de la ridiculez en que se hallan sumidos, y, lo que es más desesperante aún, de que los sacrificios pecuniarios que han estado imponiéndose, sacrificios muchas veces costosos y dolorosos, en lugar de servir para establecer escuelas, hospitales, asilos, etc., sólo han servido para mantener media docena de ganapanes; entonces, sobreviniendo el desengaño, convencidos además de la estafa de que son víctimas, tratan de salirse de la orden, para lo cual, ó se declaran en sueños, como ellos dicen, ó dejan de pagar; en cuyo caso son borrados de la lista de miembros activos ó cotizantes, á cuya operación llaman *irradiar*. Pero antes de llegar á este resultado, en cuanto alguno de los explotadores nota los primeros síntomas de desaliento, procura reanimar sus decaídos espíritus, diciéndoles que trabajen con fe y esperen; que la masonería tiene un gran secreto, y sólo se lo entregarán cuando, á fuerza de tiempo y de pruebas, le conceptúen digno de conocerlo. Esto es causa de que sea una creencia muy generalizada el que exista en esa institución algún secreto importantísimo, algo que sea así como su vida, su espíritu, su esencia: un algó desconocido, pero terrible, que la dé razón de ser.

Pues está equivocado completamente el que tal crea. Ese tan cacareado secreto de la masonería, al menos si se le tiene como de la asociación, no es otra cosa que un ardid empleado por sus explotadores para levantar el ánimo á los de buena fe, y seguir mientras exprimiéndoles los bolsillos. Podrá al-

gún tunante, un judío, por ejemplo, ir á la masonería con un pensamiento oculto, que suele, para sus fines, hacer prevalecer inconscientemente entre masones; pero *socialmente* no hay ya tales secretos.

Los secretos verdaderamente tales son los que se comunican de grado á grado, y éstos se refieren á su liturgia ó las obligaciones del grado, y carecen de importancia. Más diremos: excepto el del tercer grado, que ya lo revelamos en otro lugar, resultan ridículos, y no tienen aplicación práctica que les dé razón de ser.

Lo único que pudiera calificarse de secreto social, y no lo es tal, es su tendencia, es su ideal de propagar y extender entre los hombres el más vasto cosmopolitismo, borrando para ello las diferencias de razas, de nacionalidades, de religión y de creencias, unificando todos los seres en una idea y en una familia, como miembros todos de una especie que habitan el mismo planeta.

Este es su secreto, su eterno *desideratum*, el ideal á cuya realización consagran su tiempo y sus esfuerzos, aunque por malos caminos. ¡El más vasto cosmopolitismo, fundado en la unidad de la especie!

¡Y ved ahí, una vez más, lo ridículo y absurdo de tal secta!

Nosotros comprendemos la unión del género humano, fundada en la unidad del dogma cristiano; nosotros comprendemos el amor á nuestros semejantes tal cual la doctrina del divino Jesús nos lo impone; nosotros comprendemos la fraternidad de todos los hombres, como hijos todos que son del mismo Dios, y comprendemos, finalmente, la unidad de la Iglesia, la gran familia católica, como resultante necesario de la misma unidad religiosa. Pero no comprendemos el cosmopolitismo masónico: nos parece horrible, porque tiende á destruir, no la diferencia de razas, sino hasta las elevadas y nobles de patria y de familia; no comprendemos esa universal familia fundada en los lazos del amor fraternal, porque sabido

¹ Véase la pág. 169.

es, y hasta el descreído Laurent lo reconoce, que cuanto más ensancha el hombre el círculo de sus afecciones, más se debilitan éstas, y la pequeñez del hombre no puede abarcar tanta extensión de cariño. Lo que la humanidad se llevara sería á expensas de la patria, la familia y la amistad. No comprendemos tampoco puedan reunirse los hombres en una sola idea; creemos posible se unan todos en la fe de Jesucristo, pero es imposible en absoluto la comunidad en una sola idea que no sea ésta.

Así es que los trabajos que realicen para llegar á tales fines, serán inútiles por absurdos; serán impíos, finalmente, pues tal deseo es contrario á los deseos de Dios, que al darnos distintos climas, distintas razas, distinto color, distintas conformaciones, diferentes deseos y aspiraciones, y hasta diversos temperamentos, nos ha querido evitar el anonadamiento moral y físico que nos traería consigo una unidad absoluta, fuera de la única que puede, debe y tiene razón de existir: la unidad religiosa del catolicismo.

Y, asómbrese nuestros lectores. Esa secta que tanto cacarea el amor fraternal, es la suprema encarnación del furor y del odio. Odio inmenso, inextinguible, que les hace trinar con furor insólito contra el catolicismo y la Compañía de Jesús, á las que envuelven en el mismo anatema. En logias, en capítulos y cámaras gritan: «¡ Los hijos de Hirán y los de Loyola no caben juntos sobre la tierra! ¡ Guerra eterna al jesuitismo! » Pero su mayor animadversión, su encono más exacerbado son para los Jesuitas. Porque, según dicen, el catolicismo es una doctrina de pasividad; es todo amor, y si trata de intervenir en el Estado, y aun dominarle, es sólo y por el mismo concepto que el alma domina al cuerpo. En este concepto, fuera de lo que llaman jesuitismo, sólo atacarían, aunque sin encono, nuestra doctrina; pero los Jesuitas (según ellos) constituyen, no una doctrina de amor y de pasividad, sino una sociedad de combate y de acción, y por ello, y contra su Compañía, fulminan sus iras más violentas y sus más constantes diatribas, lo cual constituye su principal elogio, el elogio de los beneméritos hijos de Loyola.

Y, sin embargo de esto, ellos, como la

Compañía de Jesús, desearían constituir una sociedad numerosa, próspera y fuerte; ellos desearían tener sus escuelas, sus hospitales, sus asilos; y, finalmente, desearían llegar á ser una sociedad tan numerosa, fuerte y rica que se impusiera á los gobiernos y tuviera asegurado el bienestar y prosperidad material de sus miembros.

He aquí declarado el pretendido secreto que abarca su ideal filosófico y positivo, lo cual, y para resumir, permite asegurar que la masonería es una sociedad secreta, cuyo sistema, groseramente positivista, es el bienestar material de sus asociados, y cuyos medios para realizarlos son la guerra al catolicismo y á la Compañía de Jesús; sobre todo, utilizando las ciencias, las artes y la política en lo que tienen de más conducente á sus propósitos.

LAS SOCIEDADES SECRETAS.

Á pesar de ser el objetivo de la masonería el que hemos expuesto, dada su esencia, lo falso de su origen, sus divisiones, lo materialista de su liturgia, no menos que la decadencia en que está, casi por ridícula debía dejársela en olvido, si no entrañara un peligro gravísimo que vamos á dar á conocer. Cuando el profano (en su concepto, de *pro*, delante, y *fanum*, templo) llama á sus puertas, un temor grande se apodera de su ánimo; cuando el neófito (acabado de nacer en la masonería) va penetrando sus misterios, se familiariza con ella. Andando el tiempo, se desencanta y se marcha; pero entre los que salen pueden hallarse individuos en cuyos cerebros germinen y se desarrollen ideas siempre revolucionarias, que afecten á la tranquilidad ó seguridad de la nación, ó de sus instituciones, ó de sus gobiernos. Entonces y después, asociado con otros individuos co-partícipes en sus ideas, como dentro de la masonería han aprendido á connaturalizarse con las sociedades secretas, para realizar sus ideas ó aspiraciones, encuentran como medio mejor y más fructífero constituirse en sociedad secreta, en actitud revolucionaria y en conspiración permanente, pues saben por experiencia que á la sombra de los clubs clandestinos, eludirán el rigor de la ley. Este es el mayor peligro que envuelve para los gobiernos: buena prueba de esto son los car-

bonarios y comuneros, cuya organización demuestra que tales sociedades se desarrollaron al calor de la masonería.

Hoy mismo estamos abocados á ello. Varias logias de España y Portugal se han unido bajo una confederación masónica que nadie podrá asegurar no sea el preludio de otra de carácter político, ni podrá responder de que de estas logias, presididas casi todas por personas más ó menos conocidas como republicanos progresistas ó federales, y compuestas todas de individuos de los mismos credos republicanos, salga formada alguna sociedad secreta que bajo el lema de «república federal ibérica» ú otro análogo, no sea un peligro para los tronos de ambas naciones.

Mucho y muy extenso podría hablarse, no sólo de la masonería, sino de todas las sociedades secretas; pero la brevedad y concisión que se nos imponía como condición precisa, no nos permitía extendernos como hubiera sido nuestro deseo; sin embargo, con lo expuesto tienen los lectores de LA CONTROVERSIA bastante para formar un juicio exacto sobre la materia.

Puede ser que algún día nos animemos á escribir un libro extenso, y entonces conocerá el que lo lea detalles curiosísimos de esta institución.

Mientras, y para terminar, les daremos un consejo. Procuren asociarse y hacer que otros se asocien en la *Liga antimasónica*. Hagan ver á todos que el engaño de la masonería ha desengañado ya á muchos masones, más listos que aquellos incautos que no consiguen otra cosa en la masonería más que trastornarse el cerebro, perder el tiempo y el dinero, é incurrir en las censuras de la Iglesia. Y si alguna vez habláis con alguno que reconocidamente lo sea, increpadle sin miedo; fundádoos en que ninguna sociedad secreta puede ser buena, y si os contestan que la masonería lo es, puesto que trabaja por el progreso indefinido, ama el bien y practica la caridad, que son las condiciones que para el proselitismo la asignan sus secuaces, contestadles, sin temor de que os puedan replicar, que para realizar el bien basta y sobra con ser cristiano; para contribuir al progreso (tal y como debe entenderse), nuestras doctrinas dan medios sobrados para hacerlo ante la faz de la socie-

dad, y que para ejercer la caridad no es necesario sumirse en las sombras, arrojando el rigor de la ley y dando dinero para que se mantengan vagos. Decidles todo esto, y decidseles sin temor de equivocaros.

Acordémonos ahora todos, á propósito de asociaciones secretas, de aquellas palabras de Jesucristo: «El que obra mal, odia la luz.»

DR. TÉRIVÉ.

EL PROTESTANTISMO

REFUTADO

POR LA BIBLIA¹

ARTÍCULO XII.

La regla de fe del Protestantismo.

Si hemos de dar crédito á los protestantes, todo cristiano que no lee la Biblia, infaliblemente se condena; porque la lectura de aquel sagrado volumen, es, según dicen ellos, la base del cristianismo, la fuente de toda gracia, y el único medio que Dios ha deparado al hombre para que pueda alcanzar la salvación. ¡Ah! Por fortuna, más que una paradoja, es ésta una proposición cuyo verdadero lugar es el Índice romano. Y si no, dígasenos: ¿cómo instituyó Jesucristo su Iglesia? ¿Fué, por ventura, por medio de la Biblia? No. Y los Apóstoles, ¿de qué modo promulgaron la ley evangélica? ¿Fué, acaso, traduciendo la Biblia, y distribuyéndola á granel como hacen los protestantes? Tampoco.

El medio más seguro y eficaz para dar á conocer las verdades reveladas, es, sin género de duda, el que determinó el Salvador para llevar á cabo la propagación de la fe. Este medio no es otro que el ministerio oral y tradicional, único de que se valió Jesucristo y ejercitaron sus Apóstoles para la conversión del pueblo judío y vocación de los idólatras al conocimiento de nuestra sacrosanta religión; no, en manera alguna, el que quince siglos después intentó propinar al mundo el funesto Protestantismo.

En efecto: el divino Maestro no se contentó con difundir personalmente su doctrina de viva voz; quiso también que sus discípulos hicieran á su vez otro tanto. Tendrían razón los protestantes, si el Señor hubiera dicho á aquéllos: Id por el mundo universo, y distribuid Biblias á toda criatura; pero en vez de eso, lo que les dijo fué: «Id por el mundo universo, y predi-

¹ Véase la pág. 175.

cad el Evangelio á toda criatura¹; en lo cual hay no poca diferencia que digamos².

Además, conviene tener en cuenta que el primer libro del Nuevo Testamento no se escribió hasta pasados lo menos seis ú ocho años después de la muerte del Salvador; y las diferentes iglesias de la cristiandad no recibieron el depósito completo de las Santas Escrituras hasta después de transcurrir siglos enteros desde el tiempo en que fueron escritos, supuesto que, según dice Eusebio (*Hist. eccl.*, lib. II, cap. xxv), al comenzar el siglo IV todavía se contaban siete libros del Nuevo Testamento cuyo sagrado origen no estaba admitido por todos.

Y aun los mismos libros reconocidos universalmente por auténticos, no tuvieron en su origen un carácter general y obligatorio para todos. San Mateo escribió su Evangelio con el fin de comunicar á los hebreos la luz de la verdad. San Marcos escribió el suyo á instancias de los fieles de Roma. San Lucas lo dirigió á los gentiles, y San Juan lo compuso por complacer á los ruegos de sus amigos. Por su parte, San Pablo escribió sus catorce Epístolas á algunas iglesias determinadas, ó bien á personas particulares. Y de las tres cartas de San Juan, la segunda y la tercera las dirigió respectivamente á una santa mujer llamada Electa, y á Gayo, discípulo suyo. ¿Cómo, pues, pudieron aquellos libros formar la única regla de fe de los cristianos, sobre todo no habiéndose admitido algunos de ellos como canónicos hasta fines del siglo V?

¿Se concibe que el divino Fundador dejase á su Iglesia marchar entre tinieblas y á la ventura por un tan largo período? ¿Había de quedar el cristianismo sin regla alguna de fe hasta tanto que San Mateo hubo de decidirse á redactar el primer Evangelio? Y al hacer á la Iglesia participante de este manantial de doctrina celeste, ¿cabe imaginar que durante un tan largo espacio de tiempo se hubiese ido dando por partes, ahora un libro, después otro; más adelante una epístola, y así sucesivamente, sin completar el cuadro de enseñanza religiosa hasta después de transcurridos cinco mortales siglos?

Por otra parte, Dios, que conoce á fondo la rudeza y limitados alcances de la criatura humana, ¿había de darle por única regla de fe la Sagrada Escritura, compuesta, no de un pequeño manual puesto al alcance del pueblo, sino de setenta y un libros nada menos, escritos en el intervalo de dos mil años por un gran nú-

mero de autores, diferentes entre sí por su talento, genio y costumbres, y cuyo estilo es tan vario, que, principiando por la sencillez de Amós, concluye por la sublimidad de Isafías, la esplendorosa magnificencia de Ezequiel, y el vuelo más que de águila de San Juan?

Y sobre esto, es fuerza considerar los múltiples sentidos que tiene la Escritura; pues que, además del sentido literal que unas veces está encerrado en una parábola, ó bien en la historia, etimología ó analogía de un hecho, se encuentran en ella los sentidos anagógico, alegórico y el moral. De aquí que no basta muchas veces atender al pasaje que actualmente se está leyendo, después de enlazarlo con los paralelos ó análogos que presenta otro sagrado escritor; es preciso también, aparte de otras circunstancias de lugar y tiempo, estudiar el contexto de todo un capítulo, y aun averiguar el fin que se propuso el autor al escribirlo, no menos que el espíritu general que domina en todo el libro. Los versados en la exégesis, que leen la obra de Dios con humildad y recta intención, podrán hasta cierto punto hacer tales interpretaciones; pero los demás.... ¡Ya! ¡Dios se la depare buena!

Y, con todo, el Protestantismo ni aprende ni escarmienta. Por esta razón dice Tertuliano¹, que había Dios dejado las verdades más grandes de la fe mezcladas con alguna obscuridad, para cegar á los herejes presuntuosos y soberbios.

El estudio de la Sagrada Escritura ofrece dificultades capaces de arredrar al hombre más docto. Textos hay en ella, y no pocos, susceptibles de cuatro, seis y aun de mayor número de interpretaciones. A lo mejor se presenta un pasaje cuyo sentido es imposible traducir literalmente en ninguna de las lenguas modernas; ó bien es tan obscuro é incierto, que el traductor, para salir del paso, se ve precisado á echarse á adivinar la mente del autor, ó á sustituir una locución definida con otra indefinida; una forma interrogativa con otra afirmativa; un idioma con una perifrasis, *et sic de caeteris*.

Para comprender las maravillas y la multitud de sombras y figuras que se compendian en el Pentateuco, es indispensable hacer abstracción de los sentidos, y cautivar el entendimiento en aras de la autoridad de la palabra de Dios. En los Paralipómenos se tropieza desde luego con una contradicción, bien que aparente, entre éstos y los libros de los Reyes, acerca de muchos nombres de personas y lugares, y aun del número y cómputo de los años. ¡Otro abismo para el traductor temerario! ¿Y quién

¹ Marc., xvi, 15.

² Véase Malou, *Lectura de la Biblia*.

¹ *De Praescript.*, cap. xxxix.

es capaz de penetrar en la inteligencia de los salmos, si no va acompañado de la lúcida antorcha de la fe?

Si del Salterio pasamos á los libros Sapienciales, ¿quién no admira la concisión con que se exponen en los Proverbios los más fecundos pensamientos, al paso que se omiten muchas cosas que necesariamente deben suplirse en nuestros idiomas contemporáneos? El Eclesiastés está lleno de equívocos que á la simple vista parecen incentivos del deleite, y como centinelas puestas, por decirlo así, en el camino de la vida para provocar la avidez de las riquezas. Pero, si bien se mira, todas las objeciones las refuta el mismo Salomón, que fué quien lo escribió, bien desengañado de la vanidad y poca substancia de los bienes de este mundo.

Aún más que todo esto es arriesgado el hojear el Cantar de los Cantares, por hacerse en él una tan viva y animada pintura del afecto conyugal, que un hombre de fe vacilante opinará tal vez, que toda aquella lectura está salpicada de hedionda lubricidad. Y, sin embargo, el enamorado cántico del Rey sabio es un bellissimo epitalamio, que representa la mística y espiritual unión del divino Esposo con su Iglesia y con las almas castas que, cual esposas dilectísimas, están unidas con él con los vínculos de una inflamada caridad.

Y, en fin, viniendo al Nuevo Testamento, aunque es verdad que no hay entre los cuatro Evangelistas más diferencia que la que se desprende de la forma con que cada uno narra los sucesos que le tocan, no por eso deja de ser cierto que, bajo el punto de vista de la unidad histórica, ofrece no pequeñas dificultades el enlace y coordinación de los hechos que en dichos libros se mencionan. Esto, por no hablar de otras muchas cosas en las cuales hay peligro de desbarrar á cada paso, é incurrir en los más lamentables extravíos; por cuyo temor exclama el Máximo Doctor San Jerónimo en la exposición de un profeta: «Abiertamente confieso mi impericia, y tengo por mejor no decir nada, que decir poco»¹.

No puede, por consiguiente, sostenerse en el terreno de la sana crítica que la sola Biblia constituya un medio adecuado de enseñanza religiosa para el común de los fieles, por la sencilla razón de que su inteligencia no es accesible para la mayor parte de los hombres; y Dios, que no es aceptador de personas, ni se paga de elaciones filosóficas, ni de prosopopeyas vanas, no ha promulgado seguramente su voluntad para que sólo los sabios la entiendan, dejando á todos los

demás desheredados de sus promesas. ¡Apañado está el Protestantismo con su regla de fe!

Pero el sistema protestante adolece de otro vicio todavía más pernicioso, cual es el de dejar á sus adeptos sumidos en una perpetua incertidumbre en lo que atañe al conocimiento de la Religión; como quiera que la garantía del acierto por lo que hace á su instrucción en las verdades de la fe, depende del traductor de la Biblia; el cual, sin que nuestro intento sea el ofender la respetabilidad de nadie, es muy de temer que haya emprendido su trabajo por mera especulación, y sin que le importe un comino el que se le pueda tachar de infiel y pervertidor de la palabra de Dios, con tal que por otra parte rueden las esterlinas y redondee bien su negocio. Por lo demás, el tal traductor, quien quiera que sea, prescindiendo de su capacidad, tendrá la misma autoridad é idéntica misión que su malaventurado lector ó lectora; es decir, absolutamente ninguna.

No hay, pues, razón alguna, mis señores protestantes, para dirigir un cargo al catolicismo por no haber puesto la Biblia en manos de todos. La Iglesia supo muy bien lo que se hacía, obrando como prudente madre que aleja de sus hijos chiquitos el peligro: debiendo añadir que si la difusión de aquel libro no llegó á alcanzar en lo antiguo las proporciones que tuvo desde el siglo xvi, fué solamente porque no hubo ni pudo haber nunca necesidad de ello.

El cristianismo se estableció antes que la Biblia, ó sea antes que el Nuevo Testamento fuera reducido á escritura; y sin la Biblia se propagó igualmente por toda la superficie del globo, produciendo innumerables huestes de Santos, á cuyas imágenes rinde el catolicismo un culto tan racional como espléndido y majestuoso. ¿No os agrada esto? Lo sentimos por vosotros.

Entre sus muchas invenciones, el Protestantismo ha creado un dogma, según el cual ninguna verdad debe ser creída y abrazada, si no consta en la Biblia de un modo tan claro y terminante que no haya lugar á duda. Supuesto lo dicho, vaya, pues, una pregunta, y no se amotin Vds. por eso. ¿En qué parte de la Escritura se lee ni claro ni turbio, que Jesucristo hubiese dicho á los Apóstoles: traducid la Biblia y distribuidla entre los sabios y los ignorantes, entre los fieles y los infieles, para que todo el mundo la comente según sus luces y sin sujeción á nadie? ¿En dónde se dice esto, ni otra cosa parecida?

Pero ¡qué!; no sólo no se encuentra semejante especie en la Biblia, sino que se lee en ella precisamente todo lo contrario. Jesucristo, después de su gloriosa Resurrección, apareció-

¹ In Ezech., cap. xxxix.

se á sus discípulos, y les dijo: «Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra; id, pues, y enseñad á todas las gentes...»¹ ¿Y qué les habían de enseñar, qué estaban quizá obligados á leer la Biblia para poder salvarse? ¡Qué locura! No, de ninguna manera; lo que les mandó fué que debían enseñar todas las cosas que les había ordenado.

«Id, pues, les dijo, instruid á todas las gentes..., enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado...»². Y como el Protestantismo no admite el magisterio de la enseñanza religiosa, resulta que, diga él mismo lo que quiera, lo cierto es que se opone abierta y rotundamente á la voluntad explícita del Salvador; ó, lo que es lo mismo, que reniega de la doctrina de Jesucristo: la cosa es manifiesta.

En otra ocasión, dijo también el Divino Maestro á sus Apóstoles: «Como el Padre me envió, así yo también os envío»³. Quiere decir; con la misma autoridad de atar y desatar, de enseñar y predicar con que mi Padre me envió al mundo, os envío Yo á vosotros. En virtud de esta delegación, partieron á cumplir su misión, anunciando de viva voz la *buen nueva*, sin detenerse hasta los últimos confines de la tierra.

Dijo asimismo el Señor á sus discípulos: «Quien á vosotros oye, á Mí me oye»⁴. Predicar, oír lo que se predica; he aquí lo único que vemos en los buenos tiempos, en los primitivos tiempos de la Iglesia, como elementos principales, por no decir exclusivos, de la catequística religiosa. Si Dios hubiera querido que la predicación del Evangelio se hiciera por la lectura de la Biblia, desde luego el don de lenguas comunicado á los Apóstoles el día de Pentecostés, lo hubieran, sin duda alguna, empleado en traducir la Biblia en todos los idiomas entonces conocidos; pero en nada pensaron menos que en eso.

Al contrario; en la controversia suscitada en Antioquía acerca de si debían ó no circuncidarse los gentiles convertidos á la fe, el Doctor de las gentes, que llevaba la opinión contraria, promovió contra sí una muy fuerte y acalorada oposición de parte de los judaizantes. Para un protestante, el punto en cuestión no hubiera ofrecido la menor dificultad; bastábale echar mano de la Biblia, abrir el Génesis, y en el capítulo xvii señalar con el dedo los versículos en los cuales ordena Dios la circuncisión, y... asunto concluido.

La cuestión, empero, fué transmitida en

alzada á la Iglesia de Jerusalén; y, los Apóstoles, después de conferir entre sí lo que habían oído á Jesucristo, y de informarse minuciosamente de la tradición, declararon por boca de San Pedro, que la circuncisión había quedado abrogada. ¿Quién tal pensara? ¡Una declaración apostólica directamente contraria á la enseñanza de los Libros Santos! ¡Vaya; que el oráculo de San Pedro merece ser meditado! Hecha colada con la leña de un desapasionado razonamiento de la doctrina que estamos refutando, venimos á sacar en limpio, que la aptitud de la gran mayoría de los protestantes para la inteligencia de la Biblia, por mucha que sea, no debe diferir gran cosa de la que tanto blasonaba Don Quijote en achaques de medicina. Empeñado estaba el ingenioso hidalgo de la Mancha en hacer creer á su escudero Sancho, que poseía el secreto para confeccionar el bálsamo llamado de Fierabrás, tan portentoso, según decía, que, dando de beber de él solos dos tragos á un difunto antes que se le hubiere helado la sangre, al momento se restituiría á la vida, quedando más sano que una camuesa: pero lo cierto es que, hecho ensayo del vivífico néctar, y sorbiéndolo el buen Sancho con bizarra confianza, sobreviniéronle tales bascas, trasudores y desmayos, que llegó á pensar había llegado su última hora; y *viéndose*, dice Cervantes, *tan afligido y congojado, maldecía el bálsamo y al ladrón que se lo había dado*.

Pues otro tanto, *proportione servata*, les sucede á nuestros contrincantes: ellos, tomándonos por lo visto por otros Panzas, intentan persuadirnos, que en la libre interpretación de la Biblia poseen el bálsamo Fierabrás de la inmortalidad.

Y no hay quien los libre de este fatal hechizo; pues ya se sabe que el carácter peculiar de la herejía es la pertinacia: por más que una y otra vez se le arranque y arroje por el suelo hecho trizas el antifaz con que encubre su semblante, erre que erre; no por eso cesa nunca en su tarea de hacer oposición á la verdad y fomentar á un tiempo el proselitismo.

Á tal punto llegó esta manía ya en los siglos precedentes, que no dudó hacer á la Iglesia griega cismática solidaria del insensato principio que estamos combatiendo, ó sea de la lectura de la Biblia en lengua vulgar; bien que aquella Iglesia, ofendida de una imputación tan denigrante, y no queriendo dar á entender con un despreciativo silencio que hacía causa común con la Reforma, la desmintió solemnemente, dando la mayor publicidad al decreto formulado en el Concilio que celebró en Jerusalén en 1672, cuyo tenor es como sigue:

«No conviene (dice el Concilio) que todos los

¹ Mat. xxviii, 18, 19, 20.

Joan., xx, 21.

Luc., x, 16.

cristianos lean la Biblia en lengua vulgar, porque si bien estamos convencidos de que la Escritura es útil, y aun necesaria, para que todos los hombres puedan vivir piadosamente, no creemos que todos los fieles la puedan leer útilmente: sólo debe permitirse esa lectura á las personas capaces de comprender con una prudente interpretación los profundos misterios que encierra, y que han aprendido el verdadero modo de leerla y explicarla.»—«La Iglesia católica (continúa) ha tenido justos motivos para prohibir, después de una triste experiencia, esa lectura á las personas ignorantes; y los que leen la Biblia sin discernimiento, ó se limitan á la letra del texto, están en peligro de darle un sentido erróneo....» etc. Convenidos: traslado y punto final.

FR. JOSÉ COLL.

LA CRONOLOGÍA

DE

LOS TIEMPOS PRIMITIVOS

SEGÚN LA BIBLIA Y LAS FUENTES PROFANAS ¹.

VI.

Dios es eterno, pero el hombre es muy antiguo», dicen hoy muchos paleontólogos. El hombre no es tan antiguo como pretenden algunos sabios; sin embargo, veremos muy pronto que no es tampoco tan moderno como se había creído hasta ahora. Es imposible sostener en estos tiempos que el hombre no ha aparecido sobre la tierra sino cuatro mil cuatro años antes de Jesucristo, y que no se puede conservar la cronología tal y como se desprende del texto hebreo. La primera prueba la encontramos en las ciencias naturales; la segunda se deduce indudablemente de la historia.

Todo el mundo sabe que los geólogos y los paleontólogos hacen, por lo general, remontar nuestra especie á una fecha excesivamente apartada, y que un gran número de ellos dan cifras exageradas; pero tenemos el derecho de recusar estas cifras, que se fundan solamente en cálculos hipotéticos. La existencia del hombre terciario no ha sido demostrada todavía de una manera capaz de llevar el convencimiento al ánimo, y, por otra parte, cuenta muchos más adversarios que defensores. La ciencia no está todavía en estado de darnos cifras exactas, y con mucho mayor motivo no le es posible fijar la fecha de la aparición del hombre.

«Lo que en otras ocasiones han escrito algunos ilustres geólogos acerca del hombre fósil, acerca de su coexistencia con los animales pre-

adámicos, etc., ha llegado hoy á no tener objeto, dice M. Jakob, resumiendo la opinión de los sabios en esta materia. Ya no estriba la cuestión en preguntar en qué fecha tuvo lugar la época glacial y cuánta fué su duración ¹. El geólogo no conoce las fechas, sino solamente la sucesión de los hechos; en lo referente á las fechas, si es franco, debe responder que no sabe nada. Los fenómenos en que fundan sus fantasías algunos geólogos visionarios, entre los cuales es preciso incluir á Lyell á pesar de su gran ciencia, no reclaman menos de centenares de miles de años; y, sin embargo, esos fenómenos, en circunstancias excepcionales como eran las en que se encontraba el globo en la época glacial, pudieron producirse fácilmente en muy poco tiempo ².»

Un maestro de la ciencia geológica, cuyo nombre está revestido de innegable autoridad, ha dicho:

«No encontramos en los hechos geológicos de la época cuaternaria absolutamente nada que pueda motivar las considerables evaluaciones ante las que no han retrocedido algunos autores. La ciencia no ha llegado aún á conquistar un cronómetro que le permita medir el tiempo transcurrido, ni aun en el período que precedió inmediatamente al nuestro. Muy prudente será esperar esta conquista del porvenir, y en cuanto á nosotros, nos basta haber demostrado hasta qué punto están desprovistos de fundamento todos esos cálculos imaginarios que distribuyen generosamente centenares y millones de siglos entre las varias fases por que ha pasado necesariamente la época cuaternaria ³.»

Lyell mismo, que es el que más ha contribuido á poner en moda estas exageraciones, se ha visto obligado á convenir en ello. «Es preciso confesar, dice, que en el estado actual de nuestros conocimientos, los ensayos para comparar las relaciones cronológicas de los períodos de formación.... así como los de la retirada de los heleros.... deben ser considerados como simples conjeturas, tal vez algo aventuradas ⁴.»

Como se ve, es necesario no atribuir á las ci-

¹ Según algunos autores, «la época de la grande extensión de los hielos debió tener lugar de 225,000 á 350,000 años antes de nuestra era, y su duración no fué menor; según unos, de 160, y según otros, de más de 2000 siglos» (A. de Lapparent, *Traité de géologie*, segunda edición, página 1282), y en este caso sería indispensable atribuir al hombre una muy buena parte de esta duración.

² A. Jakob, *Unsere Erde*, Friburgo, 1883, pág. 471.

³ *Traité de géologie*, páginas 1283-1284.

⁴ *L'ancienneté de l'homme*, trad. Chaper, 1870, pág. 356. —Puede verse la cuestión de la antigüedad del hombre, magníficamente desarrollada bajo el punto de vista científico, en J. Moser, *Das Alter des Menschen und die Wissenschaft*, Francfort, 1885.

¹ Véase la pág. 154.

fras que nos presentan algunos geólogos más valor del que buenamente tienen. Sin embargo, no por eso es menos cierto, que, aun desechando todas las exageraciones, debe admitirse que el hombre es mucho más antiguo de lo que se le creía antes de los modernos progresos llevados á cabo en los estudios geológicos.

Lo que nos enseña la paleontología se halla confirmado por otro gran número de pruebas. Las razas humanas existían ya en una antigüedad muy remota, pues hallamos las principales figuradas ya tales como hoy se conservan en los monumentos más antiguos de Egipto; por consecuencia, la humanidad era muy antigua en aquella época, puesto que, procedente de una sola pareja, había tenido tiempo de diferenciarse de una manera tan notable. La filología nos obliga á deducir una consecuencia análoga; porque en una época muy remota encontramos ya una multitud de lenguas, completamente diversas entre sí, y que para haber salido de una lengua única primitiva han tenido forzosamente que emplear un regular número de siglos.

Sin embargo, para apreciar la duración que reclaman estos cambios y estas revoluciones en los idiomas y en la conformación física del hombre, nos faltan por completo los cronómetros, y por esta causa tampoco podemos conseguir por este lado más que resultados vagos é indefinidos. Los monumentos históricos que han llegado hasta nosotros, y de los cuales un gran número han sido descubiertos en este siglo, tal vez nos den resultados más exactos.

Hemos visto ya que el conocimiento de los anales de la China obligó á los misioneros jesuitas en aquel país, así como á muchos sabios que vivían en Europa en el siglo XVII y el XVIII, á abandonar la cronología tan corta del texto hebreo, que entonces predominaba, para volver á adoptar la de los Setenta, que ya antiguamente había sido seguida por lo general. Cuando comenzaron á cultivarse en Europa los estudios del sánscrito, los indianistas reclamaron, á su vez, para la India una antigüedad muy remota; pero después del nacimiento de la *egiptología* y de la *asiriología*, los sabios que se han consagrado á descifrar los jeroglíficos y los caracteres cuneiformes, se han hecho más exigentes todavía. Nos vemos, pues, obligados á examinar sucesivamente la cronología de la India, la de la China, la del Egipto y la de Caldea, para ver hasta qué punto podemos acceder á sus exigencias.

VII.

En lo que concierne á la India, sus pretensiones cronológicas no se hallan justificadas; los que se ocupan en estudios del sánscrito lo

reconocen, y ellos mismos confiesan que sus predecesores habían exagerado la antigüedad de su historia y de su literatura. Los más versados en los conocimientos de la India primitiva son los primeros en convenir que sus noticias carecen por completo de sentido histórico. «Los hindus, dice M. Kruse, no poseen obra alguna de historia. Han envuelto los acontecimientos antiguos en una nube poética de mitos sin determinación ninguna de tiempo»¹. Por esta razón no puede sacarse de su cronología nada exacto ni cierto.

Supónese comúnmente que la separación de los aryas y las emigraciones indo-europeas, partiendo de la Bactriana para dispersarse en todas direcciones, tuvieron lugar, por lo menos, dos mil quinientos años antes de Jesucristo². Esto no es más que una hipótesis, pero ofrece muchos puntos de verosimilitud. La antigüedad que se atribuyen los hindus es, por tanto, fabulosa³. M. Talboys Wheeler principia su historia solamente hacia los dos mil quinientos años antes de la era cristiana; y no se le ocurre decir nada acerca de esta época, fuera de las leyendas que saca del Mahharata⁴. El célebre india-

¹ Th. Kruse; *Indiens alte Geschichte*, Leipzig, 1858, pág. 2.—Lo mismo se expresa E. Littré, *Littérature et histoire*. París, 1875, pág. 327.

² Fr. Lenormant, *Manuel d'histoire ancienne de l'Orient*, tomo III, pág. 431.—M. Eastwick hace entrar á los aryas en la India hacia el año 2000 antes de Jesucristo *Handbook of the Punjab*, pág. 3.

³ Véase lo que dice el Vischnou Purana: «El tiempo es una forma de Vischnou. Escucha de qué manera se arregla para medir la duración de Brahma y de todos los demás seres dotados de sentimiento: quince movimientos de ojos forman un *kascbtha*; treinta *kascbthas* hacen un *kala*; treinta *kalas* componen un *muburtta*. Treinta *muhurtas* hacen á su vez un día y una noche de los mortales; treinta días un mes, dividido en dos medios meses; seis meses hacen un *ayana* (el período del curso del sol al Norte y al Sur de la elíptica), y dos *ayanas* componen un año. El *ayana* meridional es una noche, y el *ayana* septentrional un día de los dioses. Doce mil años divinos (compuestos de [365] días de esta duración), constituyen el período de cuatro yugas ó edades, que se hallan divididos de esta manera: la edad *krita*, tiene cuatro mil años divinos; la *treta*, tres mil; la *duapara*, dos mil, y el *kali*, mil. Esto es lo que han declarado los que conocen las cosas de la antigüedad». J. Carrett, *A classical dictionary of India*, Madrás, 1871, pág. 138. El primer yuga duró 1.728,000 años; el segundo, 1.296,000; el tercero, 864,000; el cuarto, que es el en que estamos, debe durar 432,000 años. La simple exposición basta para demostrar su carácter fabuloso.—Cf. Dubois de Jancigny, *Inde*, París, 1845, pág. 219.—M. Duncker, *Geschichte des Alterthums*, 1879, tomo III, pág. 54.

⁴ T. Wheeler, *A short history of India*, Londres, 1880, pág. 1.—L. von Orlich *Allgemeine Geschichte von Indien*, Leipzig, 1859-1861, tomo I, páginas 1-4, hace remontar con extremada vaguedad la historia de la India á una antigüedad muy remota, pero sin aducir la más mínima prueba.

nista alemán M. Lassen, coloca entre los años 1000 y 1200 antes de Jesucristo, la victoria conseguida por los Pandavas sobre los Kauravas, la cual termina la guerra narrada en ese gran poema épico; y asegura que la historia de los tiempos anteriores á dicha guerra es ficticia, siendo imposible someterla á una verdadera cronología¹. M. Duncker asegura que no se puede encontrar nada que tenga visos seguros de certeza en los hechos que se cuentan si se remontan á más de ochocientos años antes de la era cristiana².

El monumento epigráfico más antiguo que ofrezca una fecha cierta acerca del cual se encuentra mención entre los antiguos hindus, es la inscripción trilingüe de Darío, rey de Persia, en Persépolis³. El hijo de Hystaspes enumera la tierra de *Hindusch* (la India) entre los países que se hallan sometidos á su dominación⁴. El primer escritor extranjero que nos habla de este país, por haberle visitado, es el griego Megástenes: fué enviado como embajador por el rey Seleuco Nicator á la corte del rey de Magadha. Chandragupta, á quien llama Sandracottos, hacia el año 300 antes de Jesucristo, y escribió á su vuelta los *Indica*, de los cuales sólo han llegado hasta nosotros algunos fragmentos escasos⁵. Lo que cuenta del estado en que por aquella época se hallaba el país es exagerado muchas veces, pero, por lo general, ofrece bastante exactitud: en cuanto á los seis mil cuatrocientos años que atribuye, según los indígenas, á los reyes que dominaron sucediendo á Dionisio y á Baco hasta Sandracottos, poco es necesario esforzarse para comprender que esta cifra es fabulosa⁶.

En el país no se ha encontrado ningún monumento histórico cuya fecha pueda ser anterior al siglo tercero antes de la era cristiana. Las ins-

cripciones de Açoka (doscientos cincuenta años antes de Jesucristo) principian ahora á darnos algunos hechos históricos de fecha cierta¹, y son las inscripciones indígenas más antiguas².

La literatura nos permite remontarnos más arriba en la historia propiamente dicha; sin embargo, no tiene tampoco un origen tan antiguo como se ha creído en otro tiempo. «La civilización y la literatura de la India deben referirse á una época muy remota en la antigüedad profana; actualmente no hay duda respecto de este asunto.... (pero) nada le atribuye ya esa fabulosa antigüedad que antes se habían apresurado á concederle fundados en un vago rumor.... Los escritos que llevan el nombre de *Vedas* no son de manera alguna del sánscrito anterior al cuerpo de nuestras Escrituras sagradas. Después del examen minucioso de dichos libros, algunos indianistas de la mayor autoridad no se atreven á hacer remontar la composición de las partes más antiguas más allá de catorce siglos antes de Jesucristo. El sabio editor del *Riveda*, M. Max Müller, ha trazado de mano maestra el cuadro de la antigua literatura sánscrita³, y ha establecido su desenvolvimiento completo en el espacio de mil años poco más ó menos, desde los doce hasta los dos siglos anteriores á nuestra era⁴.

M. Max Müller distingue cuatro épocas diferentes para la composición de los Vedas. Coloca la primera, la de los Chandas, á la que pertenecen los himnos védicos más antiguos, entre el año 1200 y el año 1000 antes de Jesucristo⁵. Pero no encuentra ningún vestigio de historia auténtica de la India en la literatura indígena antes de esa época. Según él, los antiguos hindus no llegaron por sí mismos á formarse idea de la cronología, habiéndoles llegado esa idea del exterior, lo mismo que el alfabeto y el uso de la moneda, siendo sus rela-

¹ *Indische Alterthumskunde*, Leipzig, 1867, tomo 1, páginas 611-612 (según dice Roth), pág. 605.

² M. Duncker, *loc. cit.*, tomo III, pág. 11.

³ Las hazañas de Semiramis y de Sesostris en la India son fabulosas. Acerca de las diversas tradiciones antiguas relativamente á la India, véase Duncker, *loc. cit.*, pág. 11 y siguientes.—En lo referente á la opinión sostenida por M. E. Dujon, *L'Égypte dans l'Inde quatre mille ans avant J. C.*, no encontramos nada que tenga algún fundamento en que pueda apoyarse. Acerca de lo que han dicho los antiguos de la India y de su historia, puede verse Collin de Bar, *Histoire de l'Inde ancienne et moderne*, París, 1814, tomo 1, páginas 118-154; A. Graham, *Genealogical and chronological tables illustrative of Indian history*, Londres, 1880, núm. 2.

⁴ Inscripción de Persépolis N. R. a, línea 25, Fr. Spiegel *Die altpersische Keilinschriften*, 1881, pág. 54.

⁵ C. Müller, *Fragmenta historicorum graecorum*, tomo II, pág. 397 y sig.

⁶ M. Duncker, *Geschichte des Alterthums*, tom. III, página 56 y sig.

¹ Cf. R. Sewell, *A sketch of the dynasties of northern India*, in-4.º, Madras, 1883, pág. 1; H. Oldenberg, *On the dates of ancient Indian inscriptions and coins*, en *l'Indian Antiquary*, Agosto 1881, tom. X, páginas 213-227, Sallet's, *Zeitschrift für Numismatik*, 1881.

² M. Duncker, *Geschichte des Alterthums*, 1879, tom. III, pág. 403 y sig.—Cf. Max Müller, *India, what can it teach us*, Londres, 1883, pág. 292.—Fergusson, *On Indian chronology et On the Saka, Samvat and Gupta eras*, en *Journal of the Royal Asiatic Society*, 1870 y 1880.

³ *A History of ancient Sanskrit Literature so far as it illustrates the primitive religion of the Brahmans*, in-8º, Londres, 1856.

⁴ F. Nève, *Les époques littéraires de l'Inde*, in-8º, Bruxelles, 1883, páginas 40-41.—Vivien de Saint-Martin, *Étude sur la géographie et les populations primitives du nord ouest de l'Inde*, in-8º, París, 1860, páginas 5-10.—Cf. J. Mohl, *Vingt-sept ans d'histoire des études orientales*, tom. II, pág. 506.

⁵ *Ancient Sanskrit Literature*, páginas 301-305.

ciones con los griegos las que les impulsaron á fechar sus documentos históricos¹.

La literatura sánscrita no puede suministrar-nos ninguna enseñanza importante acerca de la antigüedad del hombre, y podemos concluir repitiendo las palabras de M. Barthélemy de Saint-Hilaire:

«Únicamente Ceylán, en todo el mundo indico, es la que posee anales regulares, y lo que casi podríamos llamar historia.... En todo el resto falta por completo la historia, y si en algunos lugares se atreve á mostrarse vergonzosamente, está de tal manera desfigurada, que es imposible reconocerla. ¿Quién puede descubrir en las leyendas y epopeyas de los Brahmanes, de los Puranas y otros una tradición histórica? Por mucha complacencia que á su interpretación se dedique, ¿á quién le será posible sacar de ellas algo que tenga un poco de exactitud, de realidad? Los más grandes acontecimientos de la sociedad brahmánica están desvanecidos en una obscuridad impenetrable, á la que el tiempo añade cada día una capa de nieblas más y más espesa: á pesar de todos los esfuerzos de la erudición más poderosa y segura, debemos desesperar de conseguir nunca poder enterarnos de ese pasado que se han encargado de borrar los mismos que en él fueron actores. La India no ha querido despertar de su sueño, y nosotros no podremos evocarla históricamente de su tumba².

F. VIGOUROUX.

LA NO-UNIVERSALIDAD DEL DILUVIO

RESPUESTA Á VARIAS OBJECIONES³.

II.

La Biblia y la no-universalidad.

De qué manera se arreglan los partidarios de la *no-universalidad* del diluvio para dar un sentido restringido á las frases «toda la tierra», «todos los hombres», «todos los animales», á pesar de que profesan el principio de que el texto, considerado en sí mismo, no admite la menor restricción? Es esta una pregunta que el lector se propondrá naturalmente, y á la que responderemos con otra pregunta. ¿Por qué se niega á creer el Rdo. Padre Brucker en la inundación de toda la tierra?

La única razón valedera que aduce no es otra que la de que semejante sumersión hubiera exigido muchos «milagros inútiles»; y esta es también una de las razones expuestas por los partidarios de la *no-universalidad*.

Y puesto que, según confesión de todos, «toda la tierra», no sirve para designar *la tierra entera*; como nosotros no tenemos «dos pesos y dos medidas», decimos que por «todos los hombres, y por «todos los animales», no debe entenderse necesariamente tampoco que fueran todos los hombres y los animales que existían. Por otra parte, una vez reconocida la *no-universalidad geográfica*, ¿es posible suponer que los hombres y los animales que en el momento del diluvio se hallaban extendidos por el globo entero, hayan sido todos alcanzados? En este caso es indispensable recurrir á la intervención que no se quiere admitir de los «milagros inútiles.»

Pero aquí ocurre una nueva pregunta. ¿Cómo conciliar la teoría de la *no-universalidad* del diluvio con las fórmulas tan generales empleadas por el escritor bíblico?

Para resolver este problema, conviene determinar el punto de vista en que se colocaba el narrador. M. Motais cree que este punto de vista era puramente *subjetivo*; es decir, que «el escritor mide el mundo por el horizonte de su pensamiento....; que nombra *universa terra* á un círculo trazado por su horizonte visual¹. «El caso está, responde á esto el Rdo. P. Brucker, en probar el *punto de vista subjetivo* del narrador, tal como lo expone M. Motais; y esta prueba falta por completo, á nuestro parecer².» Trataremos de reproducir esta prueba. El sabio autor del *Diluvio Bíblico* invoca, en primer lugar, «la costumbre de la Escritura». Y, en efecto, fuera de la narración del diluvio, se encuentra un gran número de pasajes en que la frase «toda la tierra» *omnis terra*, debe tomarse en un sentido que á veces es muy restringido. El Rdo. P. Brucker no admite el paralelismo entre los textos á que alude M. Motais y la relación del diluvio. Concedamos que el *Génesis* «no debe ser interpretado como los acentos inflamados de un Isaías, de un Jeremías»³, etc. Pero sin eso, no puede decirse lo mismo cuando los pasajes que se ponen en parangón pertenecen al mismo género de literatura. Y así lo ha comprendido M. Motais, puesto que además de las comparaciones de la parte profética del capítulo vi, con algunos pasajes entresacados de los

¹ Max Müller, *India, what can it teach us*, pág. 292.

² Barthélemy Saint-Hilaire, *Du Bouddhisme*, en el *Journal des Savants*, Marzo, 1866, páginas 164-165.

³ Véase la pág. 179.

¹ *Déluge biblique*, páginas 96-97.

² Artículo de Julio, pág. 135.

³ Artículo de Julio, pág. 125, nota 1.—El Rdo. P. Brucker olvida la *profecía* del diluvio.

libros proféticos, ofrece varios extractos de los libros puramente históricos. Por ejemplo: el hambre del tiempo de Jacob que se hizo sentir *en toda la tierra* «*in universa terra*»; *toda la tierra* «*universa terra*» deseaba ver á Salomón; «los hombres de *todas las naciones que hay debajo del cielo*» «*ex omni natione quae sub coelo est*», reunidos en Jerusalén para la fiesta de Pentecostés¹. Con esto, el Rdo. P. Brucker se ve obligado á rendirse á la evidencia; pero no sin suscitar otra nueva dificultad. «Por otra parte, escribe, *si los escritores bíblicos miden con mucha frecuencia el mundo por el horizonte de su pensamiento restringido*, no por eso es menos cierto que *muy frecuentemente también su pensamiento comprende el mundo entero*»². Y añade más adelante: «De otro modo, ¿en qué se convertirían, por ejemplo, la mayor parte de las profecías mesiánicas?»

¿Conocían los autores bíblicos el sentido típico de sus escritos? Cuando afirmaban que el reino de Judá se extenderá hasta las extremidades de la tierra, ¿aplicaban *en su pensamiento* estas palabras al reino del Mesías, que ha tener estos límites extremos? El pensamiento del escritor no va tan lejos: el pensamiento que abraza el mundo entero, no es otro que el del Espíritu divino: el inspirado le traduce con exactitud, pero sin tener necesariamente plena inteligencia de su extensión.

Por otra parte, no es este el momento oportuno de ocuparnos en el *sentido típico*, y no comprendo por qué razón el Rdo. P. Brucker nos lleva á las profecías después de haber dicho que el Génesis no debe ser interpretado de la misma manera que los acentos inflamados de un profeta.

Volvamos, pues, al sentido literal, y continuemos probando el punto de vista subjetivo del narrador del diluvio bíblico.

No es posible presentar una prueba más notable que la siguiente, indicada por M. Motais: *Quince días*, poco más ó menos, antes de que Noé supiese que la superficie de la tierra estaba seca³, soltó una paloma. No encontró un sitio donde posar el pie, y entonces volvió al arca, en busca de Noé, porque las *aguas cubrían toda la tierra*⁴. En otros términos, Noé dedujo de la pronta vuelta de la paloma, que *las aguas cubrían aún toda la tierra*. No se trata, pues, del punto de vista de la paloma, como insinúa en tono de broma el Rdo. P. Brucker, sino del

punto de vista de Noé. Y esto es tan cierto, que dos versículos más adelante (5, 11), cuando la segunda paloma trajo una rama de oliva, se dice: «Noé conoció entonces que las aguas habían disminuido sobre la tierra». ¿No se ve aquí bien claro que, para Noé, «toda la tierra» y «todas las montañas», es la comarca y las montañas que ha tenido á la vista durante el cataclismo, y asimismo que «*todos los hombres*» y «*todos los animales*» son los hombres y los animales que existían en aquella comarca?

Y este punto de vista subjetivo es cosa admitida por más de un exegeta. En el momento en que la obra de M. Motais estaba preparada para ser publicada, el sabio P. Corluy, en un estudio notable⁵, escribía las siguientes líneas:

«Algunos autores creen poder conciliar la narración del diluvio con la opinión que exceptúa de esa catástrofe una parte del género humano. Dios, dicen, ha inspirado á Moisés que refiriera el diluvio. Moisés se sirve de un documento escrito, ó invoca la tradición oral, conservada fielmente entre la descendencia de los patriarcas. Noé y los miembros de su familia han visto las aguas invadir todas las regiones que ellos podían abarcar con sus miradas, y han visto perecer en ellas todos los hombres y todos los animales, y naturalmente se han persuadido de que toda la tierra y todo lo que tenía vida en su superficie ha experimentado la misma suerte, y de ahí el emplear en la manera de referir esas frases universales: *toda la tierra*, todos los seres vivos, todas las montañas existentes bajo todos los cielos. Moisés se ha apropiado estos documentos, y persuadido de la universalidad absoluta del diluvio⁶, no cambia nada en dichas frases. El Espíritu Santo, que solamente tenía por objeto el relato de una inundación prodigiosa destinada á castigar los crímenes de los hombres, no impidió á la hagiografía emplear esas expresiones generales, sobre todo en un tiempo en que, puestas en parangón con otras expresiones semejantes de diversos lugares de la Biblia, eran susceptibles de un sentido más restringido. Este sentido restringido aplicado á esas expresiones, debía corregir más tarde la inexactitud y hasta la falsedad de la idea que se había concebido acerca de la extensión del diluvio. He aquí lo que dicen esos escritores.»

Y el sabio profesor añade después: «*Si toda la cuestión de la no-universalidad del diluvio se*

¹ M. Motais cita un gran número de pasajes de este género en las páginas 51 y 52 de su *Déluge biblique*.—Cf. Vigoureux, *Manuel biblique*, tomo 1, artículo *Déluge*.

² Artículo de Julio, pág. 135.

³ Gén., VIII, 13.

⁴ Gén., VIII, 9.

⁵ *L'interprétation de la sainte Écriture et les conclusions de la science humaine*, en *La Controverse*; artículo primero, Mayo de 1885, pág. 74.

⁶ Puede suponerse que el redactor conocía la no universalidad del diluvio; pero que ha dejado en los documentos sus expresiones generales.—C. R.

limitase á sólo la discusión del texto de Moisés, encontraríamos en este razonamiento un elemento fecundo de solución.» Precisamente en este momento nos limitamos á la discusión de ese texto, y nos consideramos muy felices con tener acerca de este punto el testimonio favorable de un autor de tanta competencia en los estudios escriturarios¹.

Esta manera de juzgar está perfectamente de acuerdo con las ideas emitidas por el eminente profesor de Sagrada Escritura del colegio de Lovaina acerca de la inspiración de los Libros Sagrados.

«El verdadero objeto del pensamiento divino, dice, es el *verbum formale*, que procede enteramente de Dios. Pero Dios abandona á su secretario el *verbum materiale*, es decir, la expresión de esa verdad, las palabras, el estilo, el arreglo de los detalles. De esta manera, el hombre, sacando siempre de su propio fondo la expresión del pensamiento divino, permanece siempre bajo la influencia del Espíritu Santo, que le dirige y le asiste, con el fin de que en la expresión del pensamiento divino no deje deslizarse ningún error ni nada que sea contrario á ese mismo pensamiento. El hombre inspirado se mueve libremente entre estos límites; por lo cual, trasladando fielmente el pensamiento divino, deja muchas veces reflejar en su frase algunos conceptos que se agitan en su espíritu fuera de la inspiración. El autor, sin embargo, no enuncia estos conceptos, por más que de su manera de hablar podamos deducir que se hallaban en su espíritu. Ahora bien: no siendo estos conceptos el resultado de la inspiración, pueden participar de todas las imperfecciones de que es susceptible la naturaleza humana².

Una vez admitido el punto de vista subjetivo del narrador, es decir, una vez admitido que Noé relata únicamente lo que ha visto, tenemos ya esclarecidos muchos puntos.

¿No es ya evidente que en toda la relación del diluvio, desde el principio del capítulo vi, nos encontramos enfrente de un acontecimiento que pertenece únicamente en propiedad á la historia de la comarca habitada por Noé? En aquella comarca es donde tuvieron lugar las funestas alianzas entre los *hijos de Dios* y las *hijas de los hombres*; en aquella comarca, que, una vez corrompida, fué inundada por las aguas del diluvio, y cuyos habitantes, hombres y anima-

les, perecieron todos, con excepción de los preservados en el arca. No diremos que otras comarcas no hayan tenido la misma suerte, pero hacemos constar que la Biblia no habla absolutamente más que de la región habitada por Noé. Es preciso no perderle de vista: solamente el patriarca ó sus descendientes han podido referir ese terrible acontecimiento, transmitido hasta nosotros por su posteridad, y lo repetimos, al contarlo, no se referían más que á la región por ellos habitada.

Y además, podemos apoyar muy bien nuestra hipótesis en otros argumentos más poderosos.

¿Por qué, preguntaremos, querer poner en juego el género humano entero en un acontecimiento que, con arreglo al plan mismo del Génesis, no tiene relación más que con una parte muy pequeña de la humanidad?

En efecto; ya desde el capítulo v comienza la historia exclusiva de los antepasados del pueblo de Israel con este título:

He aquí el libro de las generaciones de Adán.

Adán engendró á Seth, y después tuvo hijos é hijas; Seth engendró á Enós, y después tuvo hijos é hijas.... Lamech engendró á Noé, y después tuvo hijos é hijas; Noé engendró á Sem, Cham y Japhet.

Lo que comienza es la historia *exclusivamente patriarcal*; la historia de la línea de Seth con exclusión de las ramas secundarias, que son confundidas en montón bajo el nombre general de «hijos é hijas». Pero el Rdo. P. Brucker nos detiene, afirmando que, para él, Moisés no suprime en manera alguna á los descendientes de Adán que no procedían de Seth, y la prueba es, dice, que, después de haber nombrado á este patriarca, se observa explícitamente que Adán engendró *hijos é hijas*; y que si Moisés se contenta con mencionar en globo á los demás hijos de Adán es porque ha escrito ya la historia de los principales de entre ellos en el capítulo precedente. Admitamos esta razón por lo que se refiere á los *hijos é hijas* de Adán; pero los hijos y las hijas de Seth, los de Enós, etc., ¿dónde se hallan sus nombres ó su historia fuera del capítulo v del Génesis?

No conocemos medio más significativo para dar á conocer la intención de tratar de una sola línea que el empleado en este lugar por el historiador sagrado. Suprimir por completo *los hijos y las hijas* hubiese sido exponer al lector á incurrir en el yerro de suponer, por ejemplo, que cada patriarca no había tenido más que un hijo. Por otra parte, el mismo P. Brucker reconoce que el objeto «no es hacer la historia general de la humanidad», sino el de describir los orígenes de la alianza de Dios con su pueblo,

¹ El Rdo. P. Corluy, profesor de Sagrada Escritura en el colegio teológico de los Jesuitas, en Lovaina, ha publicado trabajos sumamente notables, entre los cuales citaremos: *Commentarius in Evangelium S. Joannis*, y *Spicilegium dogmatico-biblicum*.

² *Loc. cit.*, pág. 413-414.—Cf. Güttler, *Naturforschung und Bibel*.

«órigenes que se confunden de hecho con los de los antepasados de Israel.» He aquí, pues, al Rdo. P. Brucker completamente de acuerdo con el autor del *Diluvio Bíblico*.

Sin embargo, el sabio Jesuita, que censura á M. Motais por lanzarse á «consideraciones ingeniosas, que muchas veces están expresadas con elocuencia, pero que, en suma, no son más que conjeturas», se lanza él á su vez en consideración que no son menos conjeturas, y cuyo resultado definitivo es la contradicción. En efecto: después de reconocer lo que acabamos de notar, escribe: «Los hechos consignados en los once primeros capítulos del Génesis...., no son en manera alguna incidentes de la historia de una raza privilegiada, son episodios de la historia del género humano». En medio de estas consideraciones, creemos comprender que quiere hacer empezar «la historia exclusivamente patriarcal, la historia particular de los antepasados del pueblo de Dios», después de la dispersión referida en el capítulo xi, y declara que hacerla remontar hasta el capítulo v es ponerse «contra la interpretación, no solamente de toda la tradición eclesiástica, sino aun de toda la exégesis, tanto de los creyentes como de los no creyentes».

Nos parece que en esto el Rdo. P. Brucker afirma demasiado. No trataremos de profundizar el sentido de las palabras *toda* la tradición eclesiástica y *toda* la exégesis creyente ó no creyente. Expondremos sencillamente el testimonio de San Lucas, al que añadiremos el de Dom Calmet, que generalmente da el sentido de la tradición eclesiástica y de la exégesis creyente. He aquí lo que dice, *Génesis*, v, á propósito del *Liber generationis Adam*: «Moisés no comprende en él ni á Caín ni su raza: no habla más que de la posteridad de Adán por la rama de Seth, que era el tronco del pueblo escogido y de los padres del Mesías, al cual debe referirse toda la Escritura». San Efrén, para no citar más que á este Padre, se expresa de la manera siguiente: «A rebus Cainitarum et eorum genealogia, atque Lamechi cum uxoribus colloquio tranit Mosses ad Sethianae stirpis historiae»¹.

Después de la dispersión referida en el capítulo xi, viene la genealogía de los descendientes de Sem, que no es otra cosa que la continuación de la genealogía del capítulo v. Si se aceptara la teoría del P. Brucker, sería preciso hacer comenzar la historia de los antepasados del pueblo de Dios en la vocación de Abraham, y no ver hasta aquel momento más que la historia general del género humano. ¿Y podrá nunca admitirse semejante cosa?

Como no podemos ser del mismo parecer que todo el mundo acerca de este punto, nos contentaremos con ponernos del lado de un Evangelista. San Lucas¹ no hace comenzar la historia particular de los antepasados del pueblo de Dios en el capítulo v, cuando en su genealogía de Cristo, dice que «Jesús era hijo putativo de José, que fué hijo de Heli....., que fué de Sem....., que fué de Noé....., que fué de Henos....., que fué de Seth, que fué de Adán, que fué de Dios»?

Por tanto, nos creemos suficientemente autorizados para creer que, á partir del capítulo v, tenemos la historia exclusiva de los antepasados del pueblo de Dios. En consecuencia, en la época del diluvio ya no estamos en presencia de la humanidad entera, ni aun siquiera de toda la raza de Seth, sino simplemente en presencia de un pueblo descendiente de este patriarca, en medio del cual vivían Noé y su familia.

CH. ROBERT.

RESOLUCIONES

DE LAS

SAGRADAS CONGREGACIONES

DE LA DEL CONCILIO.

Sobre dispensa del vínculo de un matrimonio rato y no consumado, y de los efectos por no haberse seguido la tramitación canónica.

HECHO. Gerardo, en el mes de Mayo de 1886, contrajo matrimonio con Amalia; pasados siete meses después de la celebración del matrimonio, sin decir nada á su mujer, se va de casa y no vuelve. Al ver esto los padres de Amalia, acuden al tribunal laico pidiendo que disolviese el matrimonio de su hija contraído con Gerardo, no consumado por impotencia de éste. El tribunal laico, oídos los testigos y tomada relación de tres médicos que inspeccionaron los cuerpos de ambos cónyuges, dió sentencia de nulidad del matrimonio, y que los cónyuges podían contraer nuevas bodas.

En virtud de esta sentencia, el hombre contrajo matrimonio civil, y tuvo familia; la mujer también se unió con otro civilmente, sin tener familia de este concubinato. Pasado algún tiempo, Gerardo, estimulado por los remordimientos, acudió á la Santa Sede pidiendo dispensa de su matrimonio con Amalia. La Santa Sede envió las pæces á la curia napolitana para que juzgase el caso, conforme á derecho. Oyó ésta á Gerardo, quien, no admitiendo la consumación del matrimonio, culpaba á la mujer. Lleváronse testigos, los que declararon la honestidad, y que la causa de no consumir el matrimonio fué Amalia; compareciendo también Amalia ante el tribunal eclesiástico, convino en la no consumación del matrimonio, pero culpando á su marido.

¹ In *Génesis*, tomo I, pág. 78, núm. xvii.

¹ Capítulo III, 23-38.

En vista de esto, el tribunal, después de llamar á los médicos que depusieron con juramento ante el tribunal civil no haberse consumado, omitiendo ahora la inspección de los cuerpos por la repugnancia de los cónyuges, decretó: «Que el matrimonio de que se trata fué válido y rato, pero no consumado; que debía pedirse á Su Santidad la dispensa de este matrimonio, y la dispensa por haberse omitido la inspección de los cuerpos de los cónyuges por los médicos en las diligencias practicadas por la curia eclesiástica, según previene el Derecho canónico. ¿Qué debemos creer de esta sentencia? ¿Debemos ajustarnos á ella, ó no?»

La Sagrada Congregación del Concilio, en 29 de Mayo de 1886, decretó que esta sentencia es conforme á la doctrina que enseña la Iglesia.

De la forma del proceso de la curia napolitana, infiere el defensor del vínculo que éste fué rato y no consumado.

Veamos si en la curia napolitana se observaron las formas conforme se prescribe en el Derecho canónico, que es lo primero que hace ver el defensor del vínculo.

«Para probar esto, dice el defensor, hay dos clases de pruebas en el derecho. Pruebas judiciales y extrajudiciales. Prueba judicial, cuando se presenta en legítimo juicio ante la autoridad después de presentado el pleito; y extrajudicial, es la que se presenta antes de recibirse el pleito. Por el Derecho eclesiástico se tienen por extrajudiciales las pruebas aducidas ante el tribunal laico; pero puede valerse de ellas el juez eclesiástico cuando faltan otras razones, porque entonces se sujetan al criterio de la autoridad eclesiástica, y de algún modo ya tienen forma judicial; esto se verifica de un modo especial cuando las pruebas se confirmaron ante la autoridad civil con la cantidad del juramento, pues entonces ya se llaman por el Derecho canónico pruebas legítimas.» Además, se enseña en el Derecho canónico que dan fe ante el Juez eclesiástico las actas confeccionadas ante la autoridad laica, sin que por esto la autoridad eclesiástica haya de juzgar, conformándose á la sentencia dada por la autoridad laica, sino más bien juzgar del peso que en su criterio tienen las razones por las que anteriormente juzgó la autoridad civil.

Además, en el proceso en cuestión, confeccionado por la autoridad laica, se encuentra cuanto se prescribe en el Derecho canónico. Hubo testigos fidedignos, y fueron preguntados los mismos de la impotencia, de su causa y cómo supieron una y otra. En las actas del proceso encontraron los jueces eclesiásticos cuanto podían desear para formar por sí mismos juicio del caso que nos ocupa.

Respecto de los médicos, fueron llamados tres profesores de medicina en la Universidad de Nápoles, varones doctísimos, y confirmaron con juramento ante la autoridad civil, después de inspeccionados los cuerpos de los cónyuges, que no habían consumado su matrimonio; eran por otra parte buenos católicos, sin que nadie tuviese la menor sospecha de que sus doctrinas no eran buenas.

Vistas todas las razones del proceso, el defensor del vínculo afirmó que el matrimonio fué rato y no consumado, y esto por las deposiciones de los testigos, de los cónyuges y de los médicos; lo hace ver evidentemente. Todos convienen que el matrimonio no se consumó,

aunque no están acordes en la causa de no consumarlo; esto, para nuestro caso, importa poco; si el tribunal eclesiástico ha encontrado razones suficientes para declarar el matrimonio válido y rato, basta para nosotros. Pues el defensor del vínculo advierte que todos, ya cónyuges, ya testigos, ya médicos, con sus deposiciones y relaciones, prueban sin alguna duda que Amalia fué virgen durante el tiempo de la unión con Gerardo, y, por lo tanto, que su matrimonio no fué consumado.

Siendo el matrimonio rato y no consumado, la Iglesia debió dispensar este matrimonio en cuanto al vínculo, por haber razones poderosas para la dispensa. Nada importa la opinión de algunos doctores que niegan que el Papa puede dispensar en estos matrimonios, porque (dicen) los antiguos Papas no han dispensado; además, que el Papa no puede dispensar en el derecho divino y natural, y, por consiguiente, ni en el matrimonio rato por ser indisoluble, *jure divino et naturali*, como consta de las palabras del mismo Jesucristo: *Quod Deus conjunxit homo non separet*. No obstante esta doctrina, hoy la sentencia comunísima es que el Papa puede dispensar en el matrimonio rato de los fieles, de tal modo, que Jobat y Pignatelli enseñan que, sin temeridad y afrenta de la Santa Sede, no puede afirmarse lo contrario. Esto se prueba por el hecho de haber dispensado los Sumos Pontífices, desde Gregorio VII hasta nuestros tiempos, en semejantes matrimonios, sin que podamos decir que los Papas han errado en cosas tan graves.

Si Inocencio VIII, al suplicarle la dispensa de un matrimonio no consumado, contestó que no podía dispensar, esto debe entenderse sin justa causa; y es lo más probable que la dispensa concedida sin justa causa es nula, porque la indisolubilidad del matrimonio rato, según la sentencia común de los doctores, proviene de derecho divino, y en esto el Sumo Pontífice, no á su voluntad, sino por una causa justa, recibió de Dios facultad para dispensar, cuya potestad, como enseñan los Doctores con el Angélico, la recibió para edificación, no para destrucción.

En nuestro caso, hay justas y graves causas para obtener la dispensa, en esto no hay duda; pues si los cónyuges hubieran permanecido en el primer estado, deberían temer graves enemistades, riñas, tal vez muertes y escándalos. Todo esto cede en perjuicio del bien común, y, por lo mismo, hemos de confesar que hay justas causas para impetrar la dispensa, siendo este el único medio de evitar tanto mal.

Consta que el odio es justa causa para obtenerla, porque Eugenio II, por esta causa, dispensó á dos esposos en el matrimonio rato (Sánchez, lib. II, disput. XIV). Este odio apareció en el primer día del matrimonio entre Gerardo y Amalia; además, había enemistades entre las familias, y todos los canonistas convienen en que las enemistades son justo motivo para obtener la dispensa. Había, por otra parte, peligro de incontinencia cuando los esposos, autorizados por el tribunal laico, habían contraído matrimonio civil. Movidó por estas y otras razones, el defensor del vínculo concluyó que debía procederse á la petición de la dispensa del matrimonio rato en cuanto al vínculo. Viendo, por una parte, la curia napolitana que

los médicos habían inspeccionado los cuerpos de los cónyuges, y, según su declaración, no habían consumado el matrimonio; viendo, por otra, que los cónyuges repugnaban la segunda inspección, considerando el defensor lo repugnante de este acto, concluyó también que debía pedirse á la Santa Sede la dispensa de esta inspección, siendo en un todo conforme su parecer con la sentencia dada por la curia napolitana. Lo cual, visto por la Sagrada Congregación del Concilio, decretó que la sentencia dada por la curia napolitana, es en un todo conforme con la doctrina de la Iglesia, y, por lo tanto, confirmó la sentencia, declarando rato pero no consumado, el matrimonio contraído entre Gerardo y Amalia, debiendo proceder á las dispensas.

De todo lo cual se infiere:

1.º Que las pruebas unas son judiciales, y son cuando se presentan ante la autoridad después de la presentación del caso. Otras son extrajudiciales, y son las que se presentan antes del caso ó cuestión.

2.º Que se tienen como extrajudiciales por la autoridad eclesiástica las que se han presentado á la autoridad laica; pero que, á falta de otras pruebas, el juez eclesiástico puede valerse de ellas, en particular si en el tribunal civil se ha observado lo prescrito por los cánones.

3.º Que la inconsumación del matrimonio puede probarse, bien sea por la deposición de testigos y de los cónyuges, ya también por la inspección de los cuerpos de los cónyuges hecha por médicos dotados de ciencia y religión.

4.º Que el Sumo Pontífice puede dispensar en el matrimonio rato y no consumado, y que el afirmar hoy lo contrario es como una injuria á la Sede Apostólica.

5.º Que es lo más probable que la dispensa concedida sin causa, es nula.

6.º Que entre las causas justas para obtener esta dispensa, según la doctrina de los canonistas, se cuentan el odio entre los cónyuges, la enemistad entre las familias de los esposos y el peligro de incontinencia.

BIBLIOGRAFÍA.

Un rincón del Paraíso (Crónica aragonesa), por D. JOSÉ MARÍA MATHEU.—Madrid. Imprenta y fundición de M. Tello, impresor de Cámara de S. M., Don Evaristo, 8.—1887.

DECIDIDO y noble empeño manifiesta el Sr. Matheu en sostener su nombre de novelista distinguido á la envidiable altura en que supo colocarle con su novela *La ilustre figuranta*. No es *Un rincón del Paraíso* una obra de grande empeño. Es nada más que la narración de las calaveradas de un joven seducido por una serpiente de cascabel, y salvado, no milagrosa, sino naturalmente, pero con tino y habilidad, por la perspicacia de un padre modelo, y por los buenos instintos y cristiana educación del calavera. Nada más que esto es *Un rincón del Paraíso*; pero con argumento tan ligero ha sabido el joven novelista dar tal colorido y relieve á los personajes, tal

interés á las situaciones en que los atractivos del vicio luchan con los estímulos del deber, tanta vida y movimiento á la narración hecha con estilo, unas veces animado, jocosos y hasta cáustico; otras razonado, tranquilo y reposado, pero siempre culto y ameno, que, á pesar de no haberse propuesto el autor hacer una obra en que luzcan sus excelentes dotes de inspirado y habil novelista, *Un rincón del Paraíso* resulta un libro ameno, interesante, y, sobre todo, muy bien escrito, y digno, además, de la reputación envidiable que su autor ha conquistado en otras obras.

Acompañan á este libro cuatro bocetos, que son verdaderos cuadros de mano maestra. Titúlase el primero: *El equinoccio de otoño*, que es la pintura de las desdichas de la vida del solterón recalcitrante, en oposición á las dulzuras de que goza el que sabe crearse á tiempo una familia. Lleva por título el segundo *El luto*, y es una descripción acabada y muy interesante de las maravillas que en el corazón de un hombre puede obrar la belleza moral de una mujer, aunque esté desprovista de los atractivos físicos. El tercero, con el título de *Lo inverosímil*, presenta á la vista de los lectores un cuadro interesante de la dignidad de la mujer honrada, cosa en que, á pesar de ser tan natural y no muy escasa, apenas creen las gentes que, en nuestros días, se tienen por más listas y avisadas; y, por último, *Las tijeras*, título del cuarto boceto, es un idilio trágico, en que su autor analiza los sentimientos y hasta los impulsos del corazón humano, con el acierto, discreción y conocimiento profundos, de quien, como el Sr. Matheu, es maestro en estas cosas.

En suma, que la última producción del señor Matheu es un libro que por las excelentes condiciones literarias que lo avaloran, y los nobles propósitos que revela, leerán con deleite y hasta con avidez, las personas de buen gusto que deploran los rumbos que quieren trazar á nuestra literatura contemporánea escritores de escasa educación literaria, vulgar ingenio y no muy plausibles intenciones.

F. C.

MOVIMIENTO CIENTÍFICO

Heliografía ó reproducción artística de los dibujos lineales.—Nuevo método para apreciar la cantidad de agua más insignificante caída durante la noche.

Núm. 4. *Cianotipia positiva*.—Procedimiento de Pizzighillis.—Trazos azules oscuros sobre fondo blanco.—La solución de este procedimiento, muy parecido al de Pellet, está forma-

1 Véase la pág. 164.

da de cinco partes de goma arábica en polvo, disueltas en 25 de agua; una parte de citrato de hierro amoniacal en dos de agua y una parte de percloruro de hierro en dos de agua. Todo ello se mezcla en la proporción de:

30 partes de la primera solución.
8 " " segunda "
5 " " tercera "

La mezcla, que se espesa inmediatamente, debe extenderse en seguida sobre el papel desde que está hecha, y la exposición es igual que para el papel Pellet.

El desarrollo se compone de una parte de ferrocianuro de potasio en cinco partes de agua, cuya solución debe extenderse cuidadosamente sobre el papel con un largo pincel de pelo de camello, desde que aparecen los trazos en azul obscuro. Después que el dibujo está bien claro, se coloca la reproducción en un baño de 12 partes de ácido clorhídrico por 10 de agua: con lo cual se hace blanco el fondo y se disuelve la goma. Luego no hay más que lavar el papel en agua de lluvia.

Núm. 5. *Procedimiento nigrográfico.*—*Trazos negros sobre fondo blanco.*—Este procedimiento, cuya exposición es igual que para el del ferro-prusiato, es complicado, pide cuidado en la manipulación y merece citarse á causa de las particularidades de los reactivos que se emplean en esta manera de operar.

La solución consiste en:

25 partes de goma arábica
7 " bicromato de potasa
1 " alcohol
100 " agua.

Esta solución debe extenderse sobre todo el papel, que se seca en seguida y se coloca en sitio no húmedo.

Después de la exposición debe ponerse el dibujo en agua fría durante veinte minutos, á fin de disolver la goma bicromatada no impresionada, y, después de dejarlo secar, se le trata con una mezcla de:

5 partes de resina laca
100 " alcohol
15 " negro ahumado fino.

Esta preparación negra debe extenderse cuidadosamente sobre el dibujo por medio de una esponja; se sumerge en seguida la reproducción en un baño de 100 partes de agua por 3 de ácido sulfúrico, y el exceso de negro se saca con un pincel suave, apareciendo entonces las líneas en negro sobre fondo blanco.

Núm. 6. *Platinotipia.*—*Procedimiento de Willis.*—*Líneas blancas sobre fondo negro.*—Este procedimiento está basado en la acción reductible de una sal ferrosa, sujeta á los rayos luminosos sobre los cloruros metálicos, especialmente el de la platina. La solución sensibilizadora está formada de:

3 gr., 88 cloroplatinato de potasa
3 " 88 oxalato férrico
31 " 10 agua.

La exposición sólo debe durar el tercio de la requerida para el procedimiento al nitrato de plata.

Durante la exposición, el color amarillo primitivo del papel sensibilizado pasa al gris obs-

curo, y finalmente al anaranjado, cuyo último cambio indica que la sal de hierro ha sido completamente reducida. Si las impresiones no se desarrollan inmediatamente, se deben preservar de la humedad, poniéndolas en estuches provistos de una caja que contenga cloruro de calcio. La reproducción deberá desarrollarse en una luz no actínica, y el revelador será una solución de:

8 gr., 40 oxalato de potasa
31 " 10 agua

á una temperatura de 47°, 78 á 71°, 56 centígrados. Para efectuar este desarrollo se deberá flotar en el líquido la cara impresionada, por lo menos cuatro segundos.

Desde que el dibujo se ha desarrollado suficientemente, se le fija en una solución de:

1 parte ácido clorhídrico
60 " agua

ó bien de:

10 partes ácido cítrico
100 " agua.

La solución clorhídrica es la mejor. El dibujo deberá quedar allí hasta que no comunique el más ligero tinte amarillo al baño, y si presentara esta coloración, sería necesario sumergirlo de nuevo en el fijador, ó, mejor, empaparlo en un baño nuevo que arrastre todo indicio de sal de hierro. En seguida se lavan los dibujos, por lo menos durante quince minutos, en una gran cantidad de agua pura, frecuentemente renovada.

Este procedimiento, que da excelentes resultados, es seguido en importantes casas inglesas.

Núm. 7. *Procedimiento al ácido gállico.*—*Positivos directos de Shawcross.*—*Líneas negras sobre fondo blanco.*—Este procedimiento, uno de los más empleados actualmente por el autor, pues da el positivo negro directamente, ofrece una gran ventaja sobre todos los otros descritos. Los reactivos usados son poco costosos, y la manipulación relativamente simple. Este procedimiento está basado en el hecho de que un gallo-tanato de hierro se forma por la acción del ácido gállico ó del ácido tánico sobre una sal férrica, y este último, por exposición á la luz, se reduce al estado de sal ferrosa. Las partes del papel preservadas de la luz, no siendo convertidas por los rayos luminosos, están dispuestas para combinarse inmediatamente con el ácido gállico, por inmersión en un líquido conveniente, tal como el agua.

La solución sensibilizadora consiste en:

150 partes gelatina
60 " sulfato férrico
94 " cloruro de sodio
18,8 " ácido tártrico
150 " percloruro de hierro
1,100 " agua.

La solución debe ser extendida uniformemente sobre la superficie del papel por medio de un rodillo ó de un pincel plano, secándose luego el papel en la obscuridad.

Desde que la exposición es suficiente, desaparece el primitivo color amarillo, y el papel se vuelve blanco. Las líneas siguen presentando el color amarillo hasta la inmersión en un baño de agua, tomando entonces un color negruzco;

pero si el papel queda sujeto largo tiempo á la luz, vuélvense las líneas completamente blancas.

Las reproducciones se deben lavar cuidadosamente en dos baños de agua pura, y frotadas bajo este líquido con un pincel duro. Cuanto más profundo es el lavado, mejor sale la reproducción, y si se quieren hacer correcciones, se prepara una solución de una centésima de ácido sulfúrico en el agua. Cuando se desee obtener una emulsión más rápida, sustitúyase la gelatina por la glucosa ó la dextrina, pues dan un tinte violeta á las líneas de la reproducción.

Para obtener líneas azules, se reemplaza el ácido gálico por el ferrocianuro de potasio; las rojas se consiguen empleando el sulfocianuro de potasio, y las verdes por el del cautehouc.

El autor recomienda mucho el empleo de este procedimiento, inventado por Mr. Shawcross, del «*Water Engineer's Office*» de Liverpool, porque no necesita ninguna solución ácida para el desenvolvimiento. La exposición puede ser determinada por simple inspección; da un positivo directamente; los clichés coloreados pueden ser reproducidos, porque se reproducen las medias tintas; y, en fin, siendo la reproducción á la tinta (gallo-tanato de hierro) es indeleble.

N.º 8. *Procedimiento al nitrato de plata. Líneas blancas sobre fondo negro ó vice-versa.*—Este procedimiento es el más costoso de todos los anteriormente descritos, pero también el que más ventajas tiene cuando se trata de reproducir un dibujo delicado, pequeño y difícil.

Cuando una materia orgánica, tal como la albúmina del papel albuminado, se pone en contacto con una sal de plata soluble, fórmase un compuesto definido de albúmina de plata, que, mediante la exposición á la luz, adquiere un color obscuro.

Resulta de consideraciones químicas, que, aunque el producto moreno obscuro no sea del óxido de plata, la coloración del papel se produce correlativamente á la formación del óxido de plata.

El albuminato de plata es blanco, pero adquiere un color ladrillo obscuro bajo la luz actínica. Si se reemplaza la albúmina por la gelatina, se combina con la plata, y, á la luz, toma un color rojo. El almidón da lugar á un color violeta obscuro.

La solución sensibilizadora se compone de:

3 grs. 88 nitrato de plata
3 » , 10 agua destilada

Con adición de 10 gotas de una solución saturada de ácido cítrico por cada 31 grs. 10 de nitrato de plata.

Esta solución se vacía en seguida en una palangana de greda ó de porcelana, bajo un espesor de tres milímetros, mezclada con:

10 grs. de clorhidrato de amoniaco
15 centímetros cúbicos de alcohol
135 » » de agua

Todo ello se adiciona gradualmente con 450 centímetros cúbicos de albúmina.

La aplicación se efectúa de la manera siguiente: Se tiene el papel por dos puntas opuestas, de tal modo que toque el líquido en una línea, añadiendo las dos puntas que quedaban libres. Las dos que se tenían en la mano se sujetan al líquido, una después de otra. En una

palabra, se flota el papel, con las precauciones indicadas anteriormente; luego se saca con cuidado el papel, que se seca en la obscuridad.

Una exposición de algunos minutos al sol es suficiente. La impresión está terminada cuando los trazos adquieren un color chocolate con reflejos metálicos. Después que el papel ha sido retirado del bastidor de presión, basta lavarlo en una gran cantidad de agua. Para dar á la prueba un tinte más agradable, se le da, por medio de inmersión, un baño de:

0 grs. 0648 cloruro de oro
1 » , 04397 acetato de sosa
311 » , 0035 agua

inmersión que puede durar hasta 15 minutos. Después de un primer lavado en agua de lluvia ó destilada, se fija la imagen por una solución de:

124 grs. 414 hiposulfito de sosa
0 lit. 567 agua

Por último, se termina la operación con un lavado de muchas horas en una cubeta alimentada por un tubo de agua corriente.

Núm. 9. *Procedimiento á la sal de uranio. Trazos morenos ó grises sobre fondo blanco.*—Este procedimiento está basado en la reducción del nitrato de peróxido de uranio en nitrato de protóxido, por las materias orgánicas tales como la cola del papel, bajo la influencia de la luz actínica.

La solución sensibilizadora se compone de:

40 grs nitrato de uranio
250 cc agua destilada.

Como en el caso de la sal de plata, debe flotarse el papel, por lo menos durante ocho minutos, después de lo cual se seca, estando ya dispuesto para usarse. Respecto á la exposición, debe prolongarse un poco más que en el procedimiento de la sal de plata.

Para obtener la reproducción en moreno, el baño de desarrollo se compone de:

1 gr ferrocianuro de potasio
2 gotas ácido nítrico
250 cc agua.

Una vez flotada la prueba sobre esta solución hasta que los detalles estén completamente visibles, se lava bien en agua ligeramente acidulada.

Cuando se prefiera que las líneas sean de color gris, el desarrollo será:

2 gr nitrato de plata.
3 ó 4 gotas ácido acético
40 cc de agua.

La prueba se flota en esta disolución, hasta que los trazos aparezcan limpiamente, y si las líneas fuesen débiles, se hacen más pronunciadas con algunas gotas de una solución saturada de ácido gálico.

Para terminar por hoy este trabajo, advertimos que, una vez acabado el desarrollo, debe lavarse muy bien la imagen en agua dulce y exenta de carbonatos ó de cloruros.

Como en determinadas circunstancias es interesante apreciar esas pequeñísimas lluvias que escasamente mojan el suelo, y que no son otra cosa que el meteoro llamado *sereno*, M. Hervé-

Mangon resolvió en 1860 el problema de evaluar la cantidad de agua que pudiera caer en las más insignificantes lluvias, valiéndose de hojas de papel que, mediante una disolución de sulfato de hierro y polvos de agallas mezclado con sandaraca, dejase en ellas una mancha negra por cada gota de lluvia.

Recientemente ha ideado otro procedimiento M. Maze, el cual da mejores resultados. He aquí en qué consiste, según dice el mismo inventor:

Se moja el papel en 10 gramos de sulfato de hierro por cada litro de agua; se deja secar bien; se frota luego con una muñeca de algodón imregnada de ácido de agallas cristalizado, pero de modo que el ácido se extienda bien y regularmente por todo el papel, y ya se encuentra éste preparado para usarse. M. Maze observa que, si bien el ácido de agallas es caro, en cambio se emplea tan poca cantidad, que para preparar, por ejemplo, el papel que entra en un número de LA CONTROVERSIAS, hay suficiente con cuatro céntimos.

Pero el mismo inventor, en su afán de simplificar el procedimiento, y fijándose en lo pesado que es el mojar y secar el papel, recomienda la anilina, con la cual se evitan dichas operaciones. Para ello se reduce aquélla á polvo finísimo; se extiende en el papel por medio de una muñeca de algodón, frótase luego con otra de piel de gamuza, hasta que el papel adquiere un color uniforme, que convendrá sea muy débil, y ya está hecho todo, pues basta colocar aquél en una lámina de zinc para poderse valorar la más insignificante cantidad de rocío que haya caído.

Respecto al color, aunque todos dan buenos resultados, el mejor es el verde.

Por lo demás, y á fin de saber con exactitud la hora de la lluvia, basta colocar el papel pluvioscópico en un mecanismo de relojería, haciendo que quede en descubierto una parte de la superficie de aquél. Como comprenderán nuestros lectores, el mecanismo de relojería puede tener numerosas formas, según el capricho de los constructores ó observadores, por cuyo motivo es inútil describirlo, como oportunamente dice M. Maze.

A. S. P.

LECTURAS CATÓLICAS

Un discurso de su Santidad.—Imposición de la birreta cardinalicia á Mons. Rampolla.—Predicción de la conversión de León Tasil.

La abundancia de originales no nos permitió publicar en el anterior número el discurso del Papa en respuesta á las felicitaciones del Sacro Colegio, con motivo de haber entrado en el décimo año de su pontificado. Hélo aquí:

«Aun cuando profundamente amargados por la pérdida recentísima de uno de los más distinguidos miembros del Sacro Colegio, el cual, en su no larga pero laboriosa vida, supo prestar muchos é insignes servicios á la Santa Sede,

y nos dispensó siempre con espíritu sinceramente devoto, una inteligente y fiel asistencia, no podemos menos de recibir con las más vivas acciones de gracias las felicitaciones y los votos que V., señor Cardenal, Nos expresa en nombre de todo el Sacro Colegio, al principiar el año décimo de nuestro Pontificado. Tanto más que V. nos los ofrece unidos á las protestas de adhesión á toda prueba, y con la mejor voluntad de todos, de seguir prestándonos siempre el concurso más asiduo en el gobierno que nos corresponde de toda la Iglesia. El cual, si desde el primer día se presentó á nuestra debilidad como un peso formidable á que Nos quisiéramos sustraer, no lo es menos actualmente por la creciente maldad de los tiempos, por la situación siempre difficilísima creada en Roma á la Santa Sede, y por los temores de un porvenir más pavoroso, no solamente para la Iglesia, sino también para la sociedad civil.

«Nos conforta, sin embargo, el pensamiento de que la divina asistencia, invocada constantemente por Nós de toda la Iglesia, no Nos faltará nunca; Nos anima también la confianza que tenemos en la potente y sobrehumana virtud, de la cual por divina disposición es rica la Iglesia y el Pontificado en beneficio del mundo. Las luchas sostenidas en el transcurso de largos siglos, no solamente no consiguieron apagar esta virtud, sino que ni siquiera lograron impedir que difundiese cada vez más entre los hombres su influencia benéfica. Con perpetuas alternativas se ha repetido esto hasta el presente: odiada, combatida y perseguida, ha continuado siempre la Iglesia su misión pacífica; aún hoy con no menor caridad se dispone á llevar á todas partes los beneficios inapreciables de la verdadera religión y de la verdadera civilización.

«Bien persuadidos de esta divina virtud, desde un principio Nos propusimos hacerla conocer mejor y difundirla abundantemente cada vez más en todas partes, en un tiempo en el cual se ignora ó se desprecia. Hemos tenido el consuelo de ver bien recibidas nuestras palabras, así como el más dulce aún de ver la fe difundirse por los países más remotos, tomar cada año notable incremento, establecerse en varios lugares y conciliarse, gracias á la erección de la jerarquía eclesiástica. ¡Oh, si los pueblos y los príncipes, depuestas las despreocupaciones, las desconfianzas y los odios acumulados contra la Iglesia y el Pontificado por falsos políticos y por corruptores de la historia en servicio de las sectas, volvieran á reconocer en ellos la más segura defensa y el principio más fecundo de la prosperidad común! Ciertamente no tendría la sociedad que lamentar tantos trastornos, ni temblar á cada momento por miedo á catástrofes más espantosas. Si por justo castigo se debiese ir al encuentro de más graves desdichas, la salvación, como en otras épocas, sólo podría esperarse de la Iglesia y del Pontificado; las ruinas sólo podrían repararse por la eficacia de su virtud. Por esto, en condiciones tan inciertas y peligrosas, creemos que no podemos hacer obra más oportuna, ni más conforme al oficio de que Nos hallamos investidos, que señalar á los príncipes y á los pueblos el más seguro puerto de tranquilidad y de salud, así como ayudarles con todos los medios á entrar en él.

«A tal obra consagraremos también el resto

de Nuestra vida, ciertos de promover así los grandísimos intereses de la religión, no separados de los de la sociedad civil. En vano quisieran ver en Nuestros actos miras ajenas á este fin nobilísimo; si por Nuestra autoridad reclamamos verdadera libertad, verdadera seguridad de independencia, aun esto va derechamente al mismo intento; porque la libertad y la independencia del poder pontificio tienden á facilitar su acción benéfica y su misión esencialmente pacífica. Si se quisiese, y se supiera finalmente, hacer caso de Nuestras justas reivindicaciones, la primera que sentiría los mayores beneficios sería la nación que tuvo la suerte de ser escogida para sede del Pontificado, que le es deudora de una gran parte de sus glorias y de su grandeza.

» Estas son las empresas á las cuales, por el apostólico ministerio, sentimos que debemos dirigir Nuestros pensamientos. ¡Quiera el Señor cumplir los votos que V., señor Cardenal, Nos manifestó hace poco por el éxito feliz de tal empresa! ¡Quiera también su Divina Bondad que el próximo aniversario de Nuestro Jubileo sacerdotal, que se dispone á festejar el amor de Nuestros hijos, sea para bien de la Iglesia, incremento de la Religión y glorificación del Romano Pontificado!

» Con estos sentimientos, en prenda de Nuestro especialísimo afecto, Nos place dar á V., señor Cardenal, como también á todos los individuos del Sacro Colegio, á los Obispos y Prelados, y á cuantos están aquí presentes, la Bendición Apostólica».

Como saben nuestros lectores, entre los Prelados últimamente elevados á la dignidad cardenalicia, está Mons. Rampolla, Nuncio de Su Santidad en estos reinos, que tantas muestras ha dado entre nosotros de sus virtudes y talento, no menos que de su exquisita prudencia en cuantas cuestiones ha tenido que intervenir en España en su calidad de representante de la Santa Sede.

El domingo 27 se verificó en Palacio la ceremonia de la imposición de la birreta cardenalicia; acto que se ha celebrado con la solemnidad de costumbre, con asistencia de toda la Corte, del gobierno, grandes de España, gentiles-hombres, Prelados residentes en Madrid, damas ilustres y numeroso público.

Principió la ceremonia entregando Mons. Segna, aplegado apostólico, el breve de Su Santidad en que se crea Cardenal á Mons. Rampolla y se comunica todo lo relativo á la imposición de la birreta. En este acto pronunció el señor Segna el siguiente discurso, verdaderamente notable, dirigido á S. M. la reina regente:

«Lo mismo que el pedernal herido al golpe del acero arroja chispas de brillante luz, así la virtud suma y la eminente fortaleza de vuestro ánimo, herido por tantas adversidades, resplandeció con magnífico esplendor; pues, atravesando la nación una grandísima crisis, cuando el espanto había invadido el ánimo de todos, amedrentándolos, V. M., sobrepusando las más

lisonjeras esperanzas, haciéndose superior á la debilidad de su sexo, más aún de lo que vuestra edad permitía, ha recogido las riendas del mando, las ha sostenido en la mano con tal prudencia, con tal equidad, con tal madurez de juicio, con tal dignidad, que por V. M. se afirma el nombre de la monarquía española; y es que V. M. no domina por el peso de la autoridad, sino por el derecho de las virtudes, que tiene grandísima fuerza para contener á los pueblos».

Después de estas elocuentes palabras del señor Segna, auditor de la Nunciatura, antiguo y sabio profesor de Roma, la Reina regente impuso la birreta cardenalicia al nuevo purpurado, pronunciando con este motivo Mons. Rampolla este bello discretísimo discurso:

«Señora: Pocos meses han transcurrido desde el inolvidable y fausto día en que, por delegación especial del Padre común de los fieles, me cupo la altísima honra de tener aquí en la pila bautismal al recién nacido Rey de España, augusto vástago de V. M., cuando otro nuevo y muy señalado honor me trae á este mismo sitio para recibir de las reales manos de V. M., en nombre y representación del Sumo Pontífice, la solemne investidura de príncipe de la Iglesia, con que se ha dignado enaltecer mi humilde persona.

» Reconociendo que por ningún concepto he merecido dignidad tan sublime, justo es que rinda público testimonio de profunda gratitud al Soberano Pontífice León XIII, al inmortal Pontífice que en estos azarosos tiempos en que vivimos, parece colocado por la Divina Providencia en la cumbre de la sociedad cristiana, para mostrar al mundo cuán hermosamente se hermanan la sabiduría y la paz. Asimismo no puedo menos de proclamar que al honrarme con la sagrada púrpura del Romano Pontífice, cuyos solícitos y paternales desvelos se emplean constantemente en procurar el bien de esta católica nación, no tanto ha querido engrandecer la pequeñez de su representante en ella, como manifestar una vez más que España es objeto preferente de su benevolencia y de su amor.

» El ser V. M. quien da cumplimiento y realce á este acto, símbolo de la cordialidad y afecto que unen dichosamente el trono y el pueblo español con la Silla Apostólica, abriga más la dignidad que recibo, dejándome para siempre obligado á la alta merced que V. M. me dispensa. Y no poco se acrecienta mi satisfacción al considerar que soy el primero á quien otorga V. M., como Reina regente de España, este inapreciable honor; porque conozco las eminentes prendas que adornan á vuestra augusta persona é ilustran este regio alcázar, donde la nobilísima figura de V. M., en su doble carácter de madre y de Reina, se levanta, como ángel tutelar, entre la cuna de su inocente hijo y la lealtad de un gran pueblo que, por hidalgo y generoso, sabe respetar y admirar el valor, la nobleza y la virtud.

» Dígnese V. M. aceptar el homenaje de mi profundo reconocimiento por tan insigne favor, que, grabado en mi alma con el recuerdo de sus bondades, me obligará á dirigir al cielo constantes y fervientes votos por la felicidad del augusto ahijado de León XIII, de V. M. y de toda la real familia, deseando vivamente

:

que llegue el día en que ese hijo del dolor sea prenda de verdadero consuelo de la madre ejemplar y glorioso fruto de la sabiduría de una Reina digna del pueblo español».

La Reina escuchó con visible complacencia este discurso.

**

Es verdaderamente notable lo siguiente que leemos acerca de los precedentes de la conversión de León Taxil, de cuya conversión tienen noticia nuestros lectores:

«El verdadero nombre de León Taxil es Gabriel Jogand, hijo de Mario y de Josefina Pagés. Tanto él, como su hermano Mauricio, dieron grandes disgustos á sus padres. De D. Mario escribe su hijo en sus *Confesiones*: «Era mi padre católico ante todo, sometiendo absolutamente la política, de la cual se curaba poco, á la religión, que á sus ojos era lo esencial». Desoladísimo, derramó su dolor á los pies de Pío IX, recomendándole á sus dos hijos. En 1869 le remitió la siguiente súplica:

«A NUESTRO SANTO PADRE, EL PAPA Pío IX. —Santo y amadísimo Padre: Tened piedad de mí, porque tengo dos hijos muy enfermos. Los recomiendo á vuestras santas oraciones: son dos jóvenes de diez y seis á diez y nueve años, que no creen en Dios ni en la inmortalidad del alma. —Uno de vuestros hijos devotísimos, que os ama, y es miembro del círculo religioso. —*Mario Jogand*, Marsella, 30 de Marzo de 1869.»

«Esta súplica fué entregada á Pío IX por un Padre Jesuita, director de aquel círculo; cuando volvió á Marsella, dijo al Sr. Jogand: «Tenga confianza, porque Dios no le abandonará. El Santo Padre ha tomado parte en su dolor, dignándose darle una prueba muy consoladora de su bondad paterna, escribiendo con su propio puño los votos que hace su corazón por sus hijos desgraciados: Confíe V.» Realmente, Pío IX, después de leer la súplica, levantó los ojos al cielo; después, habiendo tomado la pluma, escribió en el margen de la carta estas palabras que han resultado una predicción: *Dominus te benedicat, et illuminet filios tuos, ita ut videant et amplectentur veritatem.*—*Pius, PP. IX.*

«León Taxil, referido este documento, dice: «¡Cuán misteriosos son los designios de Dios é impenetrables sus caminos! No es hoy cierto que Pío IX el santo fué sobre la tierra y el cielo uno de mis mejores abogados en el tribunal de la Suprema Misericordia? Hasta estos últimos tiempos, mi padre no me dejó conocer su carta dirigida por él al Sumo Pontífice y la respuesta que había recibido; sólo después de mi conversión me hizo saber lo que había hecho, consignándome el autógrafo mil veces precioso.

«Aquel Dios, de quien había tenido la desgracia de alejarme con una comunión sacrilega, permitió que durante diez y siete años fuera esclavo del infierno. Llegó mi envilecimiento al punto de haber osado inspirar los libelos más infames contra el Pontífice venerado, el cual, sin que yo lo supiese, había orado por mí. Dios ha querido finalmente mostrar su clemencia maravillosamente grande, haciéndola resplandecer en estas circunstancias características. En el momento en que yo empleaba todos mis esfuerzos para ultrajar más que nunca la memo-

ria de Pío IX, en aquel momento mismo vino á iluminarme la luz de la gracia. Pío IX escribió á mi padre: «El Señor te bendiga é ilumine á tus hijos de modo que vean y abracen la verdad». Pues bien: el voto pontificio del 1869 se realizó en 1885 con la conversión del furibundo detractor de Pío IX, que además fué activo sectario de la masonería y el más rabioso de los impíos».

SECCIÓN DE NOTICIAS

RELIGIOSAS.

España. Como no fueron castigados severamente los autores del bárbaro atropello que hace tres meses sufrieron en Valencia las personas que rezaban el Rosario de la Aurora, el viernes último fué interrumpido en la misma ciudad tan piadoso acto, por una horda de salvajes, los cuales insultaron groseramente á los católicos, é hirieron á uno de ellos con un tiro de pistola. No cabe duda de que si el gobernador civil hubiese adoptado las precauciones aconsejadas por la prudencia y por el deber de garantizar el derecho de los católicos, y si antes hubieran sido castigados como merecían los autores de análogos sucesos, no tendríamos que lamentar ahora el que nos ocupa. Pero vivimos bajo una situación democrática-liberalesca, y no debe extrañarnos que las autoridades castiguen con poco rigor los atentados contra la Religión católica (á pesar de ser la del Estado) y contra la vida de los que ejercitan sus piadosas prácticas; porque ó *semos* ó *no somos* progresistas. Mas por lo mismo que hoy no podemos esperar gran cosa de la acción oficial, se hace más necesaria una viva protesta de todos los católicos contra los vandálicos hechos de que venimos hablando y contra la punible conducta de aquellas autoridades que no aplican á sus viles y cobardes promovedores todo el rigor del Código penal.

—Á las once de la mañana del sábado último se celebró en la real capilla, con el fausto y ostentación propios de estos casos, la ceremonia de la imposición de la birreta cardenalicia al pronuncio de Su Santidad en esta corte, Monseñor Rampolla. El discurso que en tan solemnisimo acto leyó el nuevo Cardenal fué bellísimo, estando impregnado de un gran sentimiento de amor al Padre común de los fieles y al pueblo español, así como de un alto y cariñoso respeto á las virtudes de S. M. la Reina regente, quien por primera vez asistió á un acto público después de la muerte de su malogrado esposo don Alfonso XII.

—Á Dios gracias, cada día aumenta el número de los protestantes que ingresan en el seno de la religión católica. En la villa de Camuñas (Cataluña) fué administrado hace pocos días el sacramento del Bautismo á tres adultos, educados en la secta protestante. También ha recibido el mismo Sacramento un joven, protestante como los anteriores, natural de Chile, y residente en Badajoz.

—Con satisfacción hemos sabido que el gobernador civil de Barcelona ha mandado á los encargados de establecimientos de estampas, libros, grabados y objetos de escultura que no

pongan de manifiesto ni expendan objeto alguno de su arte ú oficio que ofenda en lo más mínimo la religión, el pudor ó las buenas costumbres. Nuestros plácemes á la primera autoridad de la capital de Cataluña, cuya digna conducta debieran imitar todos los gobernadores de España.

—La Sagrada Congregación de Ritos ha ordenado á todos los fieles de la archidiócesis de Valencia, bajo pena de excomunión, presenten todos los escritos que obren en su poder, ya hechos, ya dictados, por los venerables mártires P. Carmelo Bolta y Fr. Francisco Pinazo, del Real de Gandía, religiosos franciscanos observantes, martirizados en Damasco en el presente siglo, al objeto de que, auténticos ó copia autorizada de los mismos, figuren en el expediente de beatificación que de aquellos se incoa en estos momentos en Roma.

—Seguramente, entre todas las sociedades anti-católicas que haya en Barcelona, no habrá dado á los pobres durante el mes último, á pesar de la filantropía de que suelen hacer alarde, lo que la Congregación de la Caridad Cristiana de dicha ciudad, que ha repartido entre aquellos y en dicho mes 3,667 pesetas.

—Hermoso y edificante por demás es el arrepentimiento de D. Gerardo Martínez Baamonde, pues, apartándose de sus errores religiosos y vuelto al seno de la Iglesia, ha salido para Compostela, haciendo su viaje á pie, con objeto de orar ante el sepulcro del Santo Apostol y solicitar el hábito de novicio en el convento de Franciscanos establecido en aquella capital.

Extranjero. He aquí los nombres de los Cardenales que Su Santidad se dignó crear en el Consistorio secreto del día 14 de este mes: Mons. Serafin Vannutelli, Arzobispo de Nicea, Nuncio apostólico en Viena, nacido en Genazzano, diócesis de Palestina, el 25 de Noviembre de 1834. Mons. Cayetano Aloisi Masella, Arzobispo de Neocesárea, antiguo Nuncio apostólico en Lisboa, nacido en Pontecorvo el 30 de Setiembre de 1826. Mons. Luis Giordani, Arzobispo de Ferrara, nacido en Godifume el 13 de Octubre de 1822. Mons. Camilo Siciliano di Rende, Arzobispo de Benevento, Nuncio apostólico en París, nacido en Nápoles el 9 de Junio de 1847. Mons. Mariano Rampolla del Tindaro, Arzobispo de Heráclea, Nuncio apostólico en Madrid, nacido en Polizzi el 17 de Agosto de 1843.

—En todas partes es grandísimo el entusiasmo de los católicos con motivo del Jubileo sacerdotal de Su Santidad. Respecto á los católicos de las Indias Orientales, tal es el número de presentes que envían á León XIII, que, sólo para la exposición de dichos objetos, ha sido necesario destinar un salón entero del Vaticano.

—Los Cardenales que recientemente han recibido de manos de Su Santidad el capelo cardenalicio han tomado los títulos siguientes: el Cardenal González, el de Santa María de la Minerva; el Cardenal Gibbons, el de Santa María de Transtévere; el Cardenal Tschernan, el de Santa María de la Victoria; el Cardenal Place, el de Santa Francisca Romana; el Cardenal Bernardon, el de la Trinidad de los Montes; el Cardenal Langenieux, el de San Juan de Letrán; el Cardenal Masella,

el de Santo Tomás Pasione, y el Cardenal Giordani, el de San Martín de los Montes.

—He aquí los nombres de los veintidós generales que ha tenido la ilustre Compañía de Jesús, y el de sus respectivas nacionalidades: San Ignacio de Loyola, español (1541); Laynez, español (1558); de Borgia, español (1565); Mercurian, belga (1572); Acquaviva, italiano (1580); Vitelleschi, italiano (1615); Caraffa, italiano (1643); Piccolomini, italiano (1649); Gotifredo, italiano (1651); Nickel, alemán (1652); Oliva, italiano (1664); de Noyette, belga (1681); González, español (1686); Tamburini, italiano (1705); Retz, bohemio (1730); Visconti italiano (1750); Centurioni, italiano (1755); Ricci, italiano (1757). En 1773, el Papa Clemente XIV, en su Bula de 21 de Julio, decretó la supresión de la Compañía de Jesús como corporación religiosa, no siendo restablecida como tal hasta treinta años después, por el Papa Pío VII. Desde entonces dicha Compañía ha tenido cuatro generales: Borzogowski, polaco (1805); Fortis, italiano (1820); Rothaan, holandés (1828); y Beckx, belga (1853). El padre Anderledy, que sucede al difunto general Beckx, originario del Tirol, suizo.

CIENTÍFICAS.

Se ha concedido patente de invención á don Domingo Arriaza, relojero de Santander, por una pluma automática, con la cual se escribe treinta días á ocho horas cada uno, ó sea doscientas cuarenta horas seguidas, sin necesidad de tintero, cargándose para otro tanto tiempo cuando se agote el depósito de tinta contenido en el mango de aquella.

BIBLIOGRÁFICAS.

El último número de la revista *El Sentido Católico en las ciencias médicas* contiene el siguiente sumario: Parte especulativa.—Sección doctrinal.—Relación entre los conocimientos é investigaciones histórico-naturales y las necesidades humanas. Discurso leído en la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de esta capital, por el Dr. D. Joaquín M. Salvañá. —Parte práctica.—Medicina.—Revista de la prensa.—Las alturas en los cardiopatas.—La almendra de coco contra la tenia.—De los calomelanos en las enfermedades del corazón.—Cauterización punteada con el ácido sulfúrico.—El eucalipto en el tratamiento de la fiebre tifoidea.—Envenenamiento por el te.—Farmacia.—Farmacología natural.—Reconocimiento de la raíz de acónito. Aconitus Napellus, L., por D. Ricardo J. Gorriz.—Formulario.—Tratamiento de la difteria (*Lektorsky*).—Boletín.—Variedades.—Virtudes medicinales de ciertas frutas.—Crónica.—Boletín bibliográfico.—Anuncios.

OFICIALES.

Durante la última decena no ha publicado la *Gaceta* ninguna disposición de interés general.

POLÍTICAS.

España. La solución de la crisis que hace muchos días está planteada en el seno del gobierno, según confiesan hasta los periódicos ministeriales, y los persistentes rumores sobre alteración del orden público, son los dos úni-

cos temas que sirven de conversación en los círculos políticos de esta corte. Y como en uno y otro asunto no caben más que conjeturas, pues, al fin y al cabo, el tiempo se encargará de confirmar ó no cuanto de ambos asuntos se habla, nos es forzoso cerrar hoy esta sección sin poder añadir nada á lo que dejamos indicado.

Extranjero. Tampoco de política exterior podemos comunicar á nuestros lectores nada interesante, pues los únicos asuntos de que ha dado cuenta el telégrafo durante esta última decena han sido las grandes fiestas habidas en Berlín con motivo de cumplir el Emperador noventa años el 22 del corriente, y los detalles sobre la frustrada tentativa contra la vida del Czar, de que ya nos ocupamos en el anterior número. Respecto á las fiestas alemanas, han sido brillantísimas, habiendo acudido á la corte de Berlín ochenta y tantos individuos de familias reales, y manifestando los alemanes vivísimo entusiasmo hacia su anciano y querido Soberano. En cuanto á la conspiración nihilista, tenía muchos elementos, sobre todo en el ejército, habiendo sido un verdadero milagro que no pudiera realizar sus criminales fines.

VARIAS.

España. Según el escalafón del arma de artillería que acaba de publicarse, existen actualmente en aquel cuerpo cinco mariscales de campo, 16 brigadieres, 55 coroneles, 84 tenientes coroneles, 118 comandantes, 355 capitanes y 252 tenientes, que dan un total de 885 generales, jefes y oficiales. La fuerza de tropa se distribuye en ocho batallones de plaza, dos regimientos de montaña, cinco ídem divisionarios, cinco de cuerpo de ejército, uno de sitio y siete depósitos de reclutamiento y reserva. Además, tiene el personal de fábricas, que cuenta con tres maestros principales, seis ídem de primera clase, siete de segunda, 10 de tercera y siete de cuarta; el de talleres, 42 maestros de primera, 52 de segunda, 38 obreros aventajados de primera y 28 de segunda. Existe también el cuerpo de auxiliares de oficinas y almacenes, que consta de 170 individuos. La parte histórica comprende la organización de la artillería en el siglo XVIII, y un estado de los caballeros cadetes que han ingresado en el colegio desde su fundación.

—Á la suma de ocho millones de pesetas asciende el valor de los minerales exportados en 1886 por la provincia de Almería; á cerca de seis y medio el de las uvas y á más de cuatro y medio el del esparto; total, 19 millones de pesetas próximamente.

—La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebró sesión pública el domingo 27, para dar posesión al académico electo excelentísimo señor D. Luis Pidal y Mon, marqués de Pidal, quien leyó un notabilísimo discurso sobre el tema: «El método de observación en la ciencia social. Le Play y su escuela.» De la contestación estuvo encargado el Excmo. señor marqués de Molins, cuyo discurso fué también muy notable. En la misma se adjudicó á Don Carlos Soler y Arques el premio de la Academia á la memoria «Ideal de la familia,» premiada en el concurso ordinario de 1886.

—Como en Cataluña han aparecido sellos

falsos de *quince céntimos*, creemos conveniente publicar sus señales. Se diferencian de los legítimos en que los caracteres de la inscripción *Correos y Telégrafos* son en los timbres falsos más estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con la inscripción *quince céntimos*; en que el busto de D. Alfonso en los falsos es bastante más alto que en los legítimos, y todo el rayado muy desigual y sin claro-oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la dirección que en los legítimos, y en que el grabado y taladrado es muy imperfecto.

—Se ha resuelto que las elecciones municipales tengan lugar durante los días 8, 9, 10 y 11 de Mayo próximo.

—Con motivo de haber querido registrar un guarda de consumos á una mujer que pasaba por delante del fielato de Sabadell, se promovieron en dicha localidad algunos desórdenes el domingo último, siendo heridas, según parece, más de veinte personas, y muerto un niño de nueve años. Restablecida la tranquilidad, empezó á instruir el juzgado las oportunas diligencias.

—Desde 1.º de Julio último á 28 de Febrero ha recaudado el ayuntamiento de Madrid por consumos la suma de 13.039,657.79 pesetas.

—Según datos oficiales, desde 1.º de Enero de 1886 á igual fecha de 1887, han ingresado en la Inclusa de Madrid 1,454 niños: de éstos han sido baja, por defunción, en el mismo plazo, 115 en el establecimiento, y fuera de él 253; se entregaron á sus padres 101, quedando, por lo tanto, en el asilo en 1.º de Enero último, 985. De las 368 defunciones ocurridas, 115 correspondieron al establecimiento, con una proporción 7,9 décimas por 100, y 368 en los pueblos donde los niños son llevados á criar, mortalidad que ofrece una comparación de 10,8 décimas por 100.

Extranjero. Una reciente disposición del Sultán de Marruecos nos sugiere la frase *La Europa comienza en Africa*, en contraposición á la tan conocida como injusta *El Africa empieza en los Pirineos*. El citado Sultán, con muy buen acuerdo, ha prohibido terminantemente á todos los súbditos de sus dominios el uso del *Quif* (*cannabis Indica*) del *Afion* (*opio*) y de toda clase de bebidas espirituosas, conminando con las penas más severas á los contraventores de dicho mandato. No estaría de más que los gobiernos de la Europa culta y civilizada imitaran en este punto al Sultán de Marruecos, para evitar el embrutecimiento que en muchas personas causa el abuso de las bebidas alcohólicas.

—La locomotora más rápida que se ha construido, como asimismo la mayor por su tamaño, acaba de salir de los talleres de Rhode Island con destino á la compañía del ferrocarril *New York, Providence and Boston*. Las ruedas principales tienen 6 pies de diámetro y sólo están separadas entre sí 7 pies 6 pulgadas, lo que les permitirá recorrer fácilmente las curvas. Los cilindros tienen 13 pulgadas de diámetro y la caldera 54, extendiéndose en toda la longitud de la máquina, que hace necesario que esté mucho más alto que la puerta del fogón el asiento del maquinista. Para emprender el viaje, necesita la máquina tres toneladas de carbón,

y el tender lleva cuatro, además de 400 galones de agua. El peso total de la máquina es 95,000 libras; toda la máquina es de hierro. Se espera que haga sus viajes á razón de milla (cuarto de legua) por minuto, incluyendo las paradas.

—El general Berdan ha exhibido ante la comisión de asuntos navales de Washington el modelo de un torpedo de su invención, que al tropezar con la red protectora de los barcos, se sumerge, y pasando por debajo de ella, va á adherirse á la quilla del buque, donde hace explosión con un efecto muy destructor.

—En el año 1887 India exportó á Europa solamente 228,000 kilogramos de seda. En 1874 la exportación subió á 1,166,665 kilogramos, y en 1870 á 1,250,000. La calidad de la seda indiana de cien años atrás era tan buena que competía con las otras en el mercado europeo, exceptuando la de China é Italia. En 1884 era tan mala que los fabricantes europeos no quisieron comprarla.

—La autopsia de los piratas chinos muertos en Tonkin ha sido motivo de un descubrimiento muy raro y al propio tiempo interesante. Estos piratas tienen la costumbre de guardar su dinero y piedras preciosas bajo la piel de sus muslos. En más de veinte cadáveres se ha encontrado recientemente este secreto.

VARIEDADES

Ensayo histórico sobre la villa de Bañolas, escrito en catalán por D. PEDRO ALSIUS Y TORRENT, y traducido al castellano por el VIZCONDE DE PALAZUELOS¹.

CAPÍTULO V.

Época romana; monumentos que la acreditan: epigrafía.—Bañolas no es la Bexula, citada por Ptolomeo entre las ciudades ausetanas.—Probable origen y existencia de nuestra villa durante esta época. Su total ruina con la invasión agarena.

De más conocida época es otra clase de monumentos, que comprenderé bajo la denominación general de *romanos*, pues que ellos nos recuerdan el largo período que tuvo sujeta á nuestra tierra el más poderoso de los pueblos antiguos. En orden de prioridad, deben figurar en primer término cinco monedas autónomas de bronce, halladas por el sabio médico de esta villa D. José Gou, en un ribazo cercano de la casa que posee, nominada *Mas Rovira de Porqueras*, siendo de advertir que se encontraron revueltas con restos de loza y tejas romanas. Cuatro de ellas llevan en el anverso la cabeza de un guerrero con casco, sin inscripción alguna, y en el reverso un caballo alado ó pegaso, bajo el cual aparece en caracteres celtibéricos el nombre de los Indigetes, cuya capital era Ampurias. La otra moneda muestra también un pegaso, viéndose entre sus patas, ya medio borrada, la inscripción propia de las monedas cosetananas ó tarraconenses; pero en el anverso lleva la cabeza desnuda de un hombre mirando hacia la izquierda, viéndose en la parte posterior del busto, á nivel del occipucio, un signo, también celtibérico, que según Heiss², corresponde á los caracte-

teres latinos AV. No es muy fácil precisar la fecha en que estas monedas se batieron. Los bronce autónomos más antiguos que se conocen datan de dos centurias antes de la venida de Cristo, y no se fabricaron más, pasados los primeros años del imperio de Augusto.

A más de todo esto, se encuentran con profusión en las inmediaciones de Bañolas, y, sobre todo junto á las masías del término de la villa y en las del inmediato pueblo de Porqueras, abundantes restos de cerámica romana, hallándose en gran número y formas varias en las tierras del cortijo *Castell*, que está al lado de la iglesia de este pueblo. Hace pocos años se descubrieron allí, al excavar el terreno, infinidad de fragmentos variados de tejas, ladrillos y loza fina y ordinaria, dándose esto ocasión de recoger muchos objetos de la época romana, si bien en malísimo estado de conservación; tuve no pocas veces el gusto de realizar mis excursiones en la amable é instructiva compañía del reputado arqueólogo P. Fidel Fita. Como resultado de nuestras investigaciones por aquellos sitios y por otros de las cercanías, enviamos á la Comisión de monumentos históricos y artísticos de esta provincia una remesa de cien piezas de cerámica romana, cabiéndonos á ambos la satisfacción de ser los primeros en demostrar á aquella ilustrada Comisión que en la poco estudiada historia de Bañolas y de su comarca debía figurar un curioso período, en el cual representasen el principal papel los dominadores romanos, quienes, con sus costumbres, introducirían sin duda alguna en esta tierra la adelantada civilización á que debieron su preponderancia.

Consistía nuestro envío en diferentes objetos de loza fina, como son: la boca ó extremidad superior, asas y otros fragmentos de urnas y jarros de color amarillento; un asa con otras porciones de una urna roja; varios trozos de *pátera* (especie de escudilla ó taza) del mismo color con hermosos relieves, representando un lebrell que persiguía á todo correr á una liebre; otros restos de *pátera* más sencillos; el fondo entero de un botecillo, de pasta muy fina y de igual color que los que anteceden, que llevaba la marca de fábrica en caracteres latinos, primera de las pocas inscripciones romanas encontradas por aquí, y que luego describiré; diversos trozos de jarros, barnizados de negro interiormente, con vivos de igual color, dibujados al exterior sobre rojo; otros restos de iguales objetos de color gris: un hermoso fondo de urna de parecido tono; y un pedazo de ladrillo ó teja romana muy fina y delgada, distinta completamente de las ordinarias.

De objetos de loza basta enviamos allá varias bocas de ánfora, entre ellas una completa; otros diversos trozos y asas de unas jarras mucho mayores que las que se usan por aquí actualmente; asas de ánfora y de olla; algunos fragmentos de ollas de todos tamaños; muchos remates inferiores cónicos de ánfora y jarra, para demostrar la abundancia que había en piezas enteras; fragmentos de grandes ladrillos cuadrados, con una moldura en dos de sus lados, que utilizaban los romanos para cubrir los tejados de sus edificios; algunos llevaban estrías paralelas hechas con los dedos sobre la pasta aún tierna, viéndose en uno de ellos las huellas de un gato; en fin, entre lo demás que se remitió, figuraban varias porciones de una reunión

¹ Véase la pág. 190.

² *Memorial numismático español*, vol. II, pl. 174.

ó amalgama de trozos pequeños de ladrillo, fuertemente adheridos entre sí con argamasa, tan duros ya como la piedra¹.

Recogimos las piezas en que consistía la primera sección en el campo que hay ante la casa ó cortijo Castell, y las restantes en diferentes puntos de la comarca; y yo mismo he visto y recogido no pocas veces otras semejantes cerca de las masías *Puig de la Bella Casa, Usay, Herveig y Lió*, en el *Convent vell* y en la *Bruguera*, dentro del distrito municipal de esta villa; en varios sitios del de Porqueras, al redor del lago, y lejos de él, hacia la montaña, en las inmediaciones de las masías *Marqués, Rovira y Villalba*, en el campo grande de *Llapart*, en Camós, Miánegas, Guémol, Corts, Serinà y otros pueblos. Posteriormente, el señor Gou encontró en el citado campo grande de Llapart una moneda de bronce acuñada en tiempo de Augusto, cuyo busto iba en ella representado; hallando también entre las ruinas del cortijo *Villalba de bar* un molde en hueco, de un decímetro de ancho por medio de alto, en cuyo centro se veía un ciprés rodeado de mucha hierba. A más de esto, he recogido en las tierras de Castell un asa de olla romana, cuya marca consiste en una rosa formada por varios segmentos de círculo concéntricos; y también abundantes escorias, resultado de la fundición de minerales de cobre y hierro².

El mal estado de conservación en que todos estos restos se presentan, hace que sea sumamente difícil darse cuenta de las estampillas ó marcas de fábrica que llevarían grabadas las más de las piezas, siendo imposible, por consiguiente, su descripción, que fuera interesantísima para la epigrafía romana de Bañolas; esto no obstante, intentaré echar los cimientos de tan importante parte de la historia en lo que toca á nuestra localidad, y plega á Dios que algún autor más afortunado pueda aumentar en mucho el pequeño catálogo que á continuación presento, y sobre todo que le sepa dar mayor interés, publicando alguna curiosa lápida delas que, hasta el presente, carece nuestra villa.

Ya he dicho antes que la primera inscripción sobre loza fué hallada por el doctor Fita y por mí, en una de nuestras excursiones al pueblo de Porqueras; ella demuestra haber salido el receptáculo sobre que aparecía de la alfarería de Cayo Junio, pues de éste era la marca de fábrica contenida dentro de un círculo que formaba por entero el fondo del cacharrillo.

A la incansable diligencia de mi amigo el sabio arqueólogo ya citado se debe el descubrimiento de esta otra inscripción,

V.....

¹ Además de los objetos citados, nos consta que el autor ha descubierto, con posterioridad á la publicación de este trabajo histórico, otros restos de cerámica romana, mereciendo citarse en particular un vaso lacrimatorio en buen estado de conservación, recogido en Porqueras, y algunos fragmentos de ladrillo extraídos del fondo del lago, en la orilla de la parte de Bañolas.—(N. del T.)

² Todos los días se descubren nuevos testimonios de la dominación romana en la comarca de Bañolas. Al visitar el pasado verano la notable colección de el Sr. Alsius, nos mostró un trozo de mosaico de un decímetro cuadrado, formado por pequeñas piezas de pedernal blanco-amarillento, recogido en Usay, pueblo intermedio entre Bañolas y Serinà. Procedente de la misma localidad, posee dicho señor un pequeño fragmento de mármol, resto escultórico, al parecer de origen también romano.—(N. del T.)

que figura en la antefixa de un ladrillo, y sería, sin duda, la inicial de VITALIS, *cognomen* muy frecuente durante aquella época; hállese la misma letra en varios ladrillos de igual género, conservados en el Museo de Tarragona¹.

Poco tiempo después descubrióse en otro fragmento de teja romana la parte superior de una I ó L perfectamente hecha, obra, al parecer, del siglo I; y, por último, hace pocos días tuve el gusto de recoger delante de la casa Castell, en Porqueras, un trocillo de ánfora, correspondiente al sitio de arranque del asa, con una A por toda inscripción. Es de advertir que la mayor parte de las ánforas halladas en Bañolas terminan, como era costumbre, en un largo apéndice cónico, que servía para clavarlas en tierra².

CALENDARIO RELIGIOSO

Día 29 DE MARZO. *Martes*.—San Eustasio, abad, y San Siro.

Donde hay amor no hay trabajo, antes bien, dulzura.

Día 30. *Miércoles*.—San Juan Clímaco, y San Régulo, Obispo.

¿Es posible que el hombre que cree en Dios pueda amar á otra cosa que no sea el mismo Dios?

Día 31. *Jueves*.—Santa Balbina, virgen y mártir, y San Amós, profeta.

Dios remunera con dulces consuelos de espíritu á los que en esta vida beben una gota de su amargo cáliz.

ABRIL.

DEDICADO Á LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR.

Día 1.º *Viernes de Dolores*.—San Venancio, Obispo y mártir.

No es necesaria la belleza, ni la sanidad, ni la agudeza de ingenio: sólo el salvarse es necesario.

Día 2. *Sábado*.—San Francisco de Paula, fundador, y Santa María Egipciaca.

La tierra en que habitamos, es lugar de adquirir méritos por medio del sufrimiento.

Día 3. *Domingo de Ramos*.—San Ulpiano y San Pancracio, mártires, y San Benito de Palermo.

El verse una persona atribulada en este mundo es una señal excelente de predestinación.

Día 4. *Lunes Santo*.—San Isidoro, Arzobispo de Sevilla.

Las tentaciones deshonestas es menester sacudir las pronto, como se sacuden las chispas de fuego que nos caen en la ropa.

Día 5. *Martes Santo*.—San Vicente Ferrer; Santa Irene, virgen, y Santa Emilia.

Si el demonio os molesta, volvedle al momento la cara, ó invocad los dulces nombres de Jesús y María.

Día 6. *Miércoles Santo*.—San Celestino, Papa y confesor.

Es medio para vencer las tentaciones, humillarse y desconfiar de las propias fuerzas.

Día 7. *Jueves Santo*.—San Epifanio, Obispo, y San Ciriaco y compañeros mártires.

¿Por qué deseas una vida en la cual cuanto más vivimos más pecamos?

Día 8. *Viernes Santo*.—San Dionisio, Obispo, y el beato Julián de San Agustín.

Del mismo modo que el sufrir con paciencia es una señal de predestinación, el sufrir con impaciencia es un presagio de condenación.

¹ Hübner, *Inscriptiones Hispan. Latin*, 4970, 559. Berlín, 1869.

² A esta corta serie de inscripciones debe añadirse la estampilla de fábrica que lleva un ladrillo romano recogido en Puigalter, distrito municipal de Bañolas, cuya leyenda dice: C.OBVLINI, en hermosos caracteres del primer siglo.

(N. del T.)